

En la sesión parlamentaria de ayer comenzó a discutirse el presupuesto de gastos del Ministerio de Estado

La parte más amplia y más movida e interesante de la jornada fué la que se dedicó a continuar la interpe-lación sobre los "rabassaires" y los sucesos de Tarragona

Madrid, 11 y 12.—Varias horas a las cuatro y cinco abre la sesión el señor Besteiro.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor GUALLAR, sacerdote, se queja de que hayan sido multados varios rectoros de un pueblo de Zaragoza por organizar una procesión.

Se lamenta de los frecuentes castigos que se imponen a los sacerdotes por supuestas excitaciones políticas.

Se extiende en consideraciones sobre los derechos de los sacerdotes, interrumpiéndole con frecuencia los señores PEREZ MADRIGAL y ANTONIO DE LA VILLA. Este dice: —Me voy, por no oírle.

El señor BESTEIRO:—Me parece muy oportuna esa medida.

El señor LOPEZ GOICOECHEA pide que se destituya a la Comisión gestora de la Diputación de Murcia, porque está entregada a los capicues radicales.

El señor ABAD CONDE y OTROS DIPUTADOS radicales protestan.

El señor ESCANDEL pide al Gobierno que oficialmente se sustituya la b. de Játiba por la v. que corresponde a su nombre antiguo.

El señor ABAD CONDE pide que en el plazo de un mes se obligue a colocar en la fachada de los edificios públicos el escudo de la República y que de los edificios públicos y particulares se quiten los emblemas monárquicos.

El señor MARTINEZ MOYA pregunta cuándo podrá explicarse una interpe-lación sobre la política que sigue el gobernador de Murcia.

El señor CARRERA formula un ruego sobre la venta de uva y la producción de vino en la provincia de Ciudad Real.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA le dice que se informará y resolverá en justicia.

VARIOS DIPUTADOS se adhieren al ruego del señor Carrera.

El señor ARANDA habla de la situación creada a numerosos labrad-res de la provincia de Cádiz, a los que les ha sido robada la aceituna.

Don MARCELINO DOMINGO:—Esa cuestión compete a los Tribunales de Justicia.

El señor ARANDA:—Creo que debe aplicarse la ley de Defensa de la República a quienes compraron la aceituna robada.

Los señores MORENO GALVACHE y RUIZ FUNES defienden al gobernador de Murcia y atacan a la Comisión Gestora de la Diputación.

CONTINUA LA INTERPELACION SOBRE LA "RABASSA-MORITA" Y LOS SUCESOS DE TARRAGONA

El señor SIMO BOFARULL:—Los sucesos de Tarragona tienen más importancia como síntoma que como hechos.

Explica los orígenes del conflicto. Aquellos agricultores han luchado y luchan por obtener una ley que ponga fin a los problemas que surgen en sus relaciones con los propietarios.

Los "rabassaires" no han planteado ninguna dificultad a la República. Lo único que desean es que la República atienda sus aspiraciones.

El señor RUIZ LECINA cree que son dos problemas distintos las aspiraciones de los "rabassaires" y los sucesos de Tarragona. Estos tienen carácter político. Como testigo presencial, relata el origen de la manifestación que encabezó los sucesos.

Detalla cómo se produjo el choque con la fuerza pública.

La manifestación tenía carácter político de los elementos de la derecha contra don Marcelino Domingo.

Don MARCELINO DOMINGO:—Intervengo por las alusiones de que he sido objeto.

Mi actuación política en Tarragona

Probo Ramírez Arroyo
Del Instituto Madinaveitia
Especialista en
Estómago-Higado Intestinos
Rayos X. - Laboratorio
Zurbano, 3 Teléfono 1313

puede calificarse de ejemplar en el sentido de educación cívica.

He de rechazar los ataques que me ha dirigido en su reciente discurso el señor Simó Bofarull. Entre otras cosas dijo que con la importación de trigo yo había ganado tres millones. Lo denunciado al fiscal de la República, para que lo pruebe.

El gobernador de Tarragona no ha echado ninguna orden mía para que ejerza presión sobre ningún sector electoral. No es amigo político mío, pues perteneció hasta hace poco a la Izquierda, tanto es así que la Izquierda lo incluyó en la candidatura por Gerona; pero le obligaba a dimitir el cargo de gobernador. El me lo consultó y le dije: —Debe usted dimitir siempre que dimitan desde Madrid hasta el último consejero de la Generalidad. (Muy bien).

El señor LLUHI:—No es igual. (Rumores y protestas).

Don MARCELINO DOMINGO:—Tanto se le instó, que tuvo que decidirse y decidió seguir en su puesto.

No es este el momento adecuado para hacer ludibrio de las personas, máxime cuando, como ocurre en este caso, es un hombre que ha laborado incansablemente por el bien público.

El señor CASARES defiende al gobernador de Tarragona. Relata los hechos en forma distinta a como los ha relatado el señor Simó Bofarull.

El gobernador dimitió y no se le aceptó la dimisión porque el Gobierno entendía que no había razón para seguir rumbos distintos en el Parlamento catalán y en las Cortes Constituyentes, y además porque el gobernador ha rechazado una labor ejemplar.

Ha dicho el señor Bofarull que de no poner mano al Gobierno, un día ocurrirán graves sucesos en Barcelona, y esto es una amenaza porque además conozco rumores de que hay organizadas fuerzas de choque armadas para estorbar las elecciones.

Pueden estar seguros los electores catalanes de que el Gobierno les amparará contra todo aquel que intente disminuir en su apice la libre emisión del sufragio. (Grandes aplausos).

El señor SIMO BOFARULL rectifica brevemente.

El señor LLUHI interviene y ataca a don Marcelino Domingo, leyendo párrafos de un discurso en el que éste atacaba a la Izquierda y censuraba al señor Maciá.

Yo creo — dice — que el puesto que ocupa el señor Maciá es esencialmente político.

Don MARCELINO DOMINGO rectifica. Esas declaraciones son mías e insistió en ellas.

El domingo, hallándose el señor Maciá en Mora de Ebro, conoció los noticios de lo sucedido en Tarragona, y, sin pararse en barras, se acomodó al batido de la plaza y atacó con durísimas frases al gobernador, excitando al pueblo.

El cargo que ocupa el señor Maciá es político; pero se olvida de que preside a todos los catalanes y se hace jefe amparando a un grupo de ellos.

Respecto a los "rabassaires", yo digo que podían tener para con la República la misma actitud respetuosa por lo menos que tuvieron para la Dictadura, y nada más.

Yo quedo con la conciencia tranquila, no por lo que he dicho sino por lo que he hecho. Sus Señorías, tarde o temprano, no podrán decir lo mismo.

El señor LLUHI rectifica, defendiendo al señor Maciá y atacando al Gobierno.

Don MARCELINO DOMINGO rectifica de nuevo.

—Esos ataques son injustos, pues el Gobierno resuelve el problema de los "rabassaires" con la Reforma Agraria.

Respecto a la Generalidad, hay un artículo que dice que se crea en la Generalidad una Oficina para resolver libremente este problema. Pues bien, ¿qué ha hecho la Generalidad?

El señor LLUHI:—Eso no es leaf. (Grandes risas.)

Don MARCELINO DOMINGO:—La política que sigue el Ayuntamiento de Barcelona es equivocada y aumenta el conflicto.

El señor LLUHI rectifica otra vez y se da por terminada la interpe-lación.

El señor ZULUETA lee un proyecto de ley.

ORDEN DEL DIA

Se toma en consideración una proposición del señor Lara para concesión a Casares de un crédito extraordinario para combatir la plaga de langosta.

Se aprueba un proyecto de ley autorizando a la Junta Nacional de Minería contratar un préstamo con el

constitución de la Junta facultativa del Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios.

Se pone a debate el dictamen del presupuesto de gastos del Ministerio de Estado.

El señor LEIZAOLA consume un turno en contra, atacando duramente los presupuestos.

Concedida la palabra al señor Ortega y Gasset (don E.), aduce el cansancio de la Cámara y solicita que se levante la sesión.

Así se acuerda.

Se lee el despacho y el orden del día para el martes y se levanta la sesión a las ocho de la noche.

DICE EL SEÑOR BESTEIRO

El señor BESTEIRO dijo a los periodistas que el martes continuará la discusión del presupuesto de Estado y se leerá el dictamen del presupuesto de Justicia.

El jueves irá la interpe-lación del señor Botella al ministro de la Gobernación sobre la Telefónica.

Un periodista le preguntó si se había presentado una proposición para que se discuta el proyecto del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Contestó que tiene entendido que esa proposición era de la minoría radical y que se discutirá tan pronto como se presente.

La minoría Vitivinícola parlamentaria

PARA ESTUDIAR LAS POSIBILIDADES DE NUESTRA EXPORTACION DE VINOS A NORTEAMERICA

Madrid, 11.—12 noche

El señor Manteca facilitó a los periodistas esta mañana, en el Congreso una Nota en la que se dice que, reunido el grupo vitivinícola parlamentario y de acuerdo con los Ministerios de Agricultura y Estado, estudia la manera de enviar a los Estados Unidos una omisión que a su vez estudie las posibilidades para nuestra exportación de vinos, caso de llegarse a la modificación de la ley seca. Se acordó que los señores Manteca y Sabrás interesen de la Comisión de Presupuestos reales gestiones para que sean otorgadas las consignaciones necesarias para dicho fin.

A propuesta del señor Mirasol se acordó pedir al ministro de Agricultura que los nombramientos de vendedores sean hechos libremente por las Juntas vitivinícolas provinciales.

Se acordó pedir que el tribunal técnico distancie sobre el informe del ingeniero jefe de la sección de Estadística industrial del Ministerio de Agricultura, don Adolfo Arroladul Durán, sobre el feldto tartárico y primeras materias tartáricas, enviado a la Comisión, por considerarlo tendencioso y gravemente perjudicial para los intereses de la vitivinicultura.

Guerra.—Se aprobaron varios expedientes de material.

Obras Públicas.—Se aprobó un expediente autorizando a la Junta de Obras del Puerto de Coruña para adquirir, mediante concurso, una locomotora.

NOTAS AMPLIATORIAS

La reunión ministerial de hoy se dedicó especialmente a examinar la difícil situación de los trabajadores en el campo de Extremadura.

Ya era conocido del Gobierno este delicado estado de cosas.

Informaron detalladamente los ministros de Agricultura y Gobernación.

Se acordó que realicen una labor conjunta los ministerios relacionados con las cuestiones de paro y también designar una persona que, con poderes especiales del Gobierno y a modo de gobernador general de Extremadura, encabece y dirija las resoluciones y trabajos que el Gobierno acuerde para resolver la crisis existente.

Se acordó que fuera el señor Casares quien hiciera la designación de este funcionario.

El señor Casares manifestó que disponía de una persona capacitada y preparada.

Se refería al exgobernador de Cáceres don Abelardo Peña Novo, cuyo traslado a Sevilla causó el sentimiento de todas las fuerzas sociales de Cáceres por su meritisima labor.

Consultado el caso con el señor Peña Novo, aceptó el cargo.

El ministro de Agricultura manifestó que el Ministerio de Obras Públicas intensificará las obras en Extremadura, para proporcionar trabajo.

El Ministerio de Trabajo estudiará la conveniencia de modificar o aplicar con criterio especial la ley de los términos municipales.

Quizá se suprima algún término a estos efectos.

El Ministerio de Agricultura aplicará con la mayor rapidez posible la Reforma Agraria.

Actuarán los técnicos de los departamentos interesados, bajo la dirección del gobernador general, que tendrá, como hemos dicho, poderes especiales.

Mañana se reunirán el delegado es-

Analisis y corrección de VINOS

LABORATORIO ENOLOGICO

JUAN JOSE ALONSO. - Logroño

Auto de Previsión, y otro relativo a la



LA SEÑORA

D.ª Nicanora Paniagua Jiménez

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 74 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su esposo don Julián Santolaya (maestro jubilado); hijos doña Emilia, don Justo (ausente en la República Argentina), y don Alejandro; hijos políticos doctor Calvo Marín, doña María Antonia Echegaray, y doña Expectación Manzanedo; hermanos políticos, nietos, sobrinos, primos y demás familia, participan a sus amigos y relacionados tan dolorosa pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo especial favor les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 12 de noviembre de 1932

CONDUCCION DEL CADAVER: Hoy, a las CUATRO de la tarde.

FUNERALES: El lunes, a las DIEZ de la mañana.

CASA MORTUORIA: Duquesa de la Victoria, letras E. F.

IGLESIA PARROQUIAL: Santa María de la Redonda.

Funeraria "La Soledad".—Salmerón, 1.—Teléfono, 1255.

El Consejo de ministros acordó ayer las medidas precisas para que pueda imponerse inmediatamente en Extremadura la Reforma Agraria

Se ha nombrado a modo de gobernador general en dicha región al que lo fué de Cáceres señor Peña Novo

Madrid, 11.—12 noche

A las once de la mañana se reunieron los ministros en Consejo en el Palacio de Buenavista.

La reunión terminó poco antes de las tres de la tarde.

A la salida ninguno de los ministros hizo manifestaciones.

Los periodistas preguntaron al señor Casares Quirós si se había tratado de la reanudación de los periódicos suspendidos y contestó negativamente.

El jefe del Gobierno dijo que iba a comer con el señor Belío.

La nota oficial de lo tratado en el Consejo, dice lo siguiente:

"El Consejo ha deliberado ampliamente sobre las medidas conducentes para que en toda la zona de Extremadura puedan llevarse inmediatamente a la práctica los preceptos de la Reforma Agraria.

Con este motivo, los ministros de Agricultura, Obras Públicas y Gobernación quedan encargados de dar urgentemente las órdenes oportunas para facilitar el acuerdo del Consejo.

Agricultura.—Se aprobaron varios expedientes.

Guerra.—Se aprobaron varios expedientes de material.

Obras Públicas.—Se aprobó un expediente autorizando a la Junta de Obras del Puerto de Coruña para adquirir, mediante concurso, una locomotora."

NOTAS AMPLIATORIAS

La reunión ministerial de hoy se dedicó especialmente a examinar la difícil situación de los trabajadores en el campo de Extremadura.

Ya era conocido del Gobierno este delicado estado de cosas.

Informaron detalladamente los ministros de Agricultura y Gobernación.

Se acordó que realicen una labor conjunta los ministerios relacionados con las cuestiones de paro y también designar una persona que, con poderes especiales del Gobierno y a modo de gobernador general de Extremadura, encabece y dirija las resoluciones y trabajos que el Gobierno acuerde para resolver la crisis existente.

Se acordó que fuera el señor Casares quien hiciera la designación de este funcionario.

El señor Casares manifestó que disponía de una persona capacitada y preparada.

Se refería al exgobernador de Cáceres don Abelardo Peña Novo, cuyo traslado a Sevilla causó el sentimiento de todas las fuerzas sociales de Cáceres por su meritisima labor.

Consultado el caso con el señor Peña Novo, aceptó el cargo.

El ministro de Agricultura manifestó que el Ministerio de Obras Públicas intensificará las obras en Extremadura, para proporcionar trabajo.

El Ministerio de Trabajo estudiará la conveniencia de modificar o aplicar con criterio especial la ley de los términos municipales.

Quizá se suprima algún término a estos efectos.

El Ministerio de Agricultura aplicará con la mayor rapidez posible la Reforma Agraria.

Actuarán los técnicos de los departamentos interesados, bajo la dirección del gobernador general, que tendrá, como hemos dicho, poderes especiales.

Mañana se reunirán el delegado es-

Madrid, 11.—12 noche

La Comisión designada para fijar el plan de obras a realizar con la subvención que se otorgó a Madrid por capitalidad, ha formulado la siguiente propuesta:

Construcción del Palacio Municipal en la Plaza de España, 12 millones; construcción del Palacio de Exposiciones en la prolongación de la Castellana, 8 millones; construcción del nuevo viaducto de la calle de Bailén y prolongación de esta vía hasta el puente de Toledo, 7 millones; primera sección de la prolongación de la Castellana y construcción del nuevo Hipódromo, 8 millones; grupos escolares, 7 millones; mercados, 8 millones; construcción del Parque Central de Bomberos, garage municipal, talleres, almacenes y estación para autobuses, 7 millones; obras de embellecimiento y mejora urbana, 9 millones; urbanización y embellecimiento de las calzadas de la calle de Bailén, 2 millones; construcción de Casas baratas en concepto de reintegrable, 6.250.000 pesetas; gastos, imprevisos y abono de intereses por pagos aplazados, 5.750.000 pesetas.

En Logroño.—528, 2.831, 6.724, 10.721, 10.726, 12.661, 17.062, 17.063, 17.065, 19.570, 19.978, 19.983, 21.040, 21.894, 21.900, 23.103, 25.658, 26.318, 26.465, 29.550, 33.996.

En Calaborra.—26.295, 27.222.

En Haro.—10.248.

La propuesta de obras a realizar en Madrid con la subvención por capitalidad

Madrid, 11.—12 noche

La Comisión designada para fijar el plan de obras a realizar con la subvención que se otorgó a Madrid por capitalidad, ha formulado la siguiente propuesta:

Construcción del Palacio Municipal en la Plaza de España, 12 millones; construcción del Palacio de Exposiciones en la prolongación de la Castellana, 8 millones; construcción del nuevo viaducto de la calle de Bailén y prolongación de esta vía hasta el puente de Toledo, 7 millones; primera sección de la prolongación de la Castellana y construcción del nuevo Hipódromo, 8 millones; grupos escolares, 7 millones; mercados, 8 millones; construcción del Parque Central de Bomberos, garage municipal, talleres, almacenes y estación para autobuses, 7 millones; obras de embellecimiento y mejora urbana, 9 millones; urbanización y embellecimiento de las calzadas de la calle de Bailén, 2 millones; construcción de Casas baratas en concepto de reintegrable, 6.250.000 pesetas; gastos, imprevisos y abono de intereses por pagos aplazados, 5.750.000 pesetas.

En Logroño.—528, 2.831, 6.724, 10.721, 10.726, 12.661, 17.062, 17.063, 17.065, 19.570, 19.978, 19.983, 21.040, 21.894, 21.900, 23.103, 25.658, 26.318, 26.465, 29.550, 33.996.

En Calaborra.—26.295, 27.222.

En Haro.—10.248.

El programa de la Federación de Izquierdas

Madrid, 11.—12 noche

A las seis de la tarde se reunió la ponencia designada por la Federación de Izquierdas para confeccionar el programa que habrá de desarrollar.

La sesión duró media hora.

De los cuatro diputados que la componen sólo asistieron los señores Ruiz Funes, Galaz y González López.

El señor Sbert se excusó, por tener que asistir a la Junta de la Ciudad Universitaria.

Al salir el señor Ruiz Funes manifestó que cambiaron impresiones brevemente por la ausencia del señor Sbert.

Empezaron a tratar del reparto del trabajo que se les han dado.

Volverán a reunirse el martes para confeccionar el programa, que someterán el miércoles al pleno de representantes de las minorías que componen la Federación de Izquierdas.

Desde la calle apedrean y desde las ventanas hacen disparos contra el clero y la comitiva de un entierro católico

EL OURA PARROCO RESULTA HERIDO DE UNA PEDRADA, Y DOS VECINOS DE DISPAROS DE ESCOPETA

VILLANUEVA DEL ARZOBISPO.—Ayer tarde, a las cuatro y media, ocurrió un sangriento suceso al ser conducido el cadáver de un vecino de la localidad para darle sepultura eclesiástica.

Al llegar la comitiva a la calle de Pe-

zo Almijo, un grupo que surgió súbitamente, comenzó a apedrear al clero y comitiva, a la vez que desde algunas ventanas y balcones se disparaban armas de fuego. El cadáver fué abandonado y la comitiva se dispersó, presa de la natural alarma. Pasados algunos momentos se procedió a auxiliar a los heridos, Simón Hueso, con heridas en la cabeza y vientre, producidas por disparo de escopeta; don José Burgos, herido en el vientre y ambas manos, y el párroco don Eneas Molina de la Peza, herido de una pedrada en la cabeza. El Juzgado de Villacarrillo instruye diligencias.

Se ha detenido a un sujeto conocido por el "marido de la Hormiga".

El suceso ha producido la natural indignación en el vecindario.

LA LOTERIA

Madrid, 11.—12 noche

En el sorteo celebrado hoy en la Casa de la Moneda, han correspondido los premios mayores a los números siguientes:

Premiado con 120.000 pesetas 26.094.—Estepona.

Premiado con 65.000 pesetas 18.593.—Las Palmas, Madrid, Barcelona.

Premiado con 25.000 pesetas 33.250.—Irún, Murcia, Alcalá de Guadaira.

Premiados con 2.000 pesetas 728, 2.268, 2.692, 2.838, 14.245, 16.450, 19.629, 20.602, 23.722, 27.715.

De los números expendidos en las diferentes administraciones de la provincia, están premiados con 400 pesetas los siguientes:

En Logroño.—528, 2.831, 6.724, 10.721, 10.726, 12.661, 17.062, 17.063, 17.065, 19.570, 19.978, 19.983, 21.040, 21.894, 21.900, 23.103, 25.658, 26.318, 26.465, 29.550, 33.996.

En Calaborra.—26.295, 27.222.

En Haro.—10.248.

El programa de la Federación de Izquierdas

Madrid, 11.—12 noche

</

Don Francisco Cambó hace consideraciones sobre el momento político de Cataluña, y comenta la política del señor Azaña

Madrid, 11.—12 noche

“El Sol” en su edición de hoy publica la siguiente entrevista celebrada con el señor Cambó:

“Tarea difícil para el periodista conseguir unas declaraciones del señor Cambó sobre el momento político. Desde su regreso a Barcelona, el líder de la Lliga se ha encerrado en su magnífica residencia de la vía Layetana, y se niega obstinadamente a manifestaciones políticas de ningún género.”

A pesar de ello, y después de muchos esfuerzos, don Francisco Cambó ha accedido a nuestra entrevista para “El Sol”. He aquí transcritas sus breves declaraciones ante los problemas candentes de la política catalana y la política general de la República.

—¿Cómo cree usted que quedará constituido el Parlamento catalán después de las elecciones del día 20?

—En los tiempos revueltos en que vivimos, el peor oficio es el de profeta. Permítame, pues, que renuncie a formular profecías.

—¿Cómo cree usted que debería quedar constituido, para su mayor eficacia en beneficio de Cataluña?

—Un Parlamento que ha de tener carácter constituyente y que ha de votar una Constitución una ley de régimen local y una ley electoral, sólo será eficaz si se hace obra de totalidad y de concordia. Por ello estimo, sin duda, que el mejor Parlamento de Cataluña sería aquel en el que ningún partido político tuviera mayoría absoluta y se impulsara la colaboración de todos para que la labor parlamentaria consiguiera la solidez y la permanencia que sólo puede lograrse con la colaboración de todos sus componentes. Es tan firme mi convicción en este sentido, que yo no deseo que la Lliga tenga mayoría absoluta; pero sí afirmo que, en caso de alcanzarse, solicitaría la colaboración de todos. No sería ello ninguna novedad, por que así lo hizo siempre Prat de la Riva, cuando los regionalistas disponían de mayoría absoluta en la Mancomunidad.

—¿Qué labor considera más urgente entre las que deberá llevar a cabo el orden legislativo el futuro Parlamento?

—Constitución; ley de régimen local y ley electoral. Después de ello el primer Parlamento de Cataluña debería disolverse para que se firmara otro, elegido a base de un censo depurado, representación proporcional y sufragio femenino.

Hemos querido conocer el pensamiento del señor Cambó sobre la obra política de don Manuel Azaña. Hé aquí lo que nos ha dicho:

—Ha tenido grandes aciertos y grandes errores. Es preciso dar por terminado el período revolucionario; indispensable que no sea necesario decir otra vez, que la República está en pie de guerra; urgente aprobar las leyes que permitan dejar sin efecto la Ley de Defensa de la República, que ha impedido hasta ahora, que entren en pleno vigor los derechos que la Constitución otorga a los españoles. Si el señor Azaña, dando por definitivamente consolidada la República, hace obra de pacificación, prestará un gran servicio a España y a la República.

—¿Constituido el Parlamento catalán y en vigor el Estatuto, ¿actuará la Lliga Regionalista en la política general de España?

—La Lliga actuará en el Parlamento con más vigor que nunca, y a tal efecto al confeccionar las candidaturas para el Parlamento de la Generalitat, la Lliga ha reservado el equipo que deberá acompañar en el Parlamento de España.

—¿Qué alcance puede tener la federación de izquierdas en discusión?

—Ya le he dicho que no quiero hacer profecías.

—¿Qué política exterior cree usted mejor para España ante el problema de la paz?

—España, en su política exterior, ha de perseguir una finalidad esencial: que manteniéndose neutral, asegure la conservación de su plena soberanía sobre las Baleares y las Canarias.

Hemos querido hacer una última pregunta al señor Cambó:

—¿Cree usted en la posibilidad de una próxima guerra?

—Pero el señor Cambó se ha excusado nuevamente:

—Inútil que me pida usted profecías.

El ex-general Barrera refiere a “La Nación” de Buenos Aires algunos momentos de su participación en los sucesos de agosto y su evasión a Francia

El “La Nación”, de Buenos Aires, se ha publicado la siguiente información fechada en París, en la que el ex-general Barrera refiere cómo se evadió después de la intentona contrarrevolucionaria:

“El teniente general don Emilio Barrera, considerado por el Gobierno español como el director de la abortada contrarrevolución de agosto, se pasea, desde hace días, tocado de boina, con paso ágil y la mirada divertida y curiosa, por las grandes avenidas de París. Fries el personaje—castellano viejo, originario de Burgos—en los sesenta años; su estatura es mediana, aunque robusta la corpulencia. Entre sus pómulos salientes se refugia una mirada oblicua, una mirada de energía y astucia. He aquí cómo nos cuenta, en su residencia—situada a pocos pasos del hotel Pont Royal, donde murió el dictador Primo de Rivera, compañero de armas y entrañable amigo del general Barrera—, los detalles de su evasión, reservados exclusivamente para “La Nación”.

—No tengo inconveniente en revelar que el movimiento antiparlamentarista debía estallar en Madrid durante la noche del 9 al 10 de agosto, mediante un golpe de mano, cuyo objetivo principal consistía en ocupar por sorpresa el Ministerio de la Guerra. Inmediata y simultáneamente, al rayar el alba, Sevilla, Granada y otras poblaciones del Norte y de Levante se solidarizarían con Madrid. Habíamos previsto la posibilidad de que la intentona fracasara en la capital, aunque debo confesar que lo consideramos improbable. Según esta otra hipótesis, el compromiso de la periferia peninsular aceptaba el levantamiento con el objeto de estrangular el centro. Cuando a las cuatro, exactamente, de la madrugada del miércoles 10, me encontraba en las inmediaciones del Ministerio de la Guerra y oí el ruido de disparos, comprendí que el golpe de Madrid, que, como digo, tenía que sorprender al Gobierno, quedaba frustrado. No obstante, me puse al habla, por teléfono, con diversos elementos de la guarnición, los que se negaron a salir, en atención a que la orden no se les daba, contra lo previsto, desde el Ministerio de la Guerra. Entre llamada y llamada iba yo recibiendo informes cada vez más pesimistas después del choque de la plaza de la Cibeles entre conjurados y guardias de Asalto. No me quedaba otra solución que elevarme; pero como, si acababan de transportar hasta mi puesto un herido y la policía procedía ya a registrar las casas contiguas? La primera de esta serie de caricias que me prodigó la suerte fue que al llegar al inmueble inmediato la policía embió, sin darme ningún servicio de vigilancia en la calle. Salimos, pues, en un automóvil, el herido, otro de mis compañeros avisado de profesión, y yo. Eran justamente las siete de la mañana del día 10.

Después de dejar en lugar seguro al herido, nos encaminamos a un aeródromo particular. Todavía fué y vino el coche por Madrid, por el brusco cambio la situación que dábamos por perdida se había modificado. A las nueve de la mañana mi camarada levantaba vuelo y me condujo a Pamplona, donde aterrizamos tres horas después. Allí convengué, dialogué, insistí, porfí. Inútil. Los concursos requeridos, se negaron a prestarnos colaboración por no considerarse obligados sino en caso de que la orden procediera del Ministerio de la Guerra. A última hora de la tarde nos trasladamos a Biarritz con el objeto de contratar un aparato de mayor potencia. El nuestro era una simple avioneta. El azar nos fué esta vez adverso.

A las cinco de la madrugada repasamos la frontera y nos detuvimos nuevamente en Pamplona—serían las seis—para inquirir noticias acerca de la propagación del movimiento, y singularmente las relativas a Sevilla, y seguimos rumbo a esa ciudad. Teníamos el propósito preconcebido de posarnos en Madrid porque con la avioneta no cabían mayores precezos. Entre las 9 y las 10 amparamos en Entre las nueve y las diez de la mañana del jueves, aterrizamos por segunda vez en la capital.

El piloto conversó telefónicamente con un pariente suyo, quien le informó: “El Gobierno dice que Sanjurjo se ha entregado”. No lo creí, y hacía mediodía, elevándonos a gran altura, emprendimos la ruta del Sur. Apenas descendimos en Tablada, el aeródromo de Sevilla, tuvimos la confirmación de la noticia. Sospechérase o no de nuestra verdadera personalidad, el caso es que no quisieron darnos gasolina. En una venta situada a varios kilómetros, que hubimos de recorrer bajo un sol tórrido, nos proporcionaron algunos litros, cantidad suficiente para despegar y ir a caer de mala manera en un campo de rastrojo, distante unos quince kilómetros de Córdoba. Los mozos de un cortijo cercano fueron a la ciudad a buscar esencia. Cafa la noche. Rendidos, imposibilitados de volar en la oscuridad, nos entregamos al sueño sin otra protección que el cielo estrellado de la campiña cordobesa.

Aunque preveíamos que despertaríamos en la cárcel, al despertar el alba recordamos el vuelo hacia Madrid. Por tercera vez, en el espacio de una hora, y ocho horas, planeábamos sobre el mismo aeródromo. Serían las nueve de la mañana. Esto ocurrió un viernes, el día 12. A punto de aterrizar, surgieron varias parejas de la Guardia civil. Ráudo, el piloto se desliza a ras del suelo, se eleva, y yo con él, y nos

perdamos en el horizonte. Diez minutos después aterrizábamos en un campo, al parecer de recreo, del lado opuesto de la ciudad. Yo ignoraba el sitio. Me separé precipitadamente de mi compañero, intentando encontrar una carretera. Completamente desorientado, fui a salir a los desmontes de la Ciudad Universitaria. Descendí alguien—un ingeniero, un arquitecto un contrabista de obra, qué sé yo—de un taxímetro. Dí al motorista las señas de una Iglesia madrileña. Entré por una puerta y salí por otra. Me encaminé a pie a una calle relativamente céntrica, no lejos del templo, donde habitaba un amigo mío; pero como no recordaba el número, fui preguntando de portal en portal. Allí me quedé hasta media noche, en que cambié de refugio. Permanecí diez días bajo este otro techo protector, al cabo de los cuales, como supiera por los periódicos que se me buscaba en Cataluña, decidí atravesar los Pirineos por otro lugar. Aquí empieza mi verdadera odisea. Me vestí con un traje azul de mecánico, viejo, con la gorra correspondiente. El billete crecido de unos días y mirada disimulada tras unas gafas de frasco cristal. Por todo equipaje, un maletín deteriorado, y como documentación, una odula personal, que no era, naturalmente, la mía. Más de una semana invertí en recorrer 800 kilómetros, por carretera, de Sur a Norte. Raramente a pie, con mucha frecuencia utilizando las líneas de autobuses, a veces subiendo al pescante de un motorista que viajaba sin sus señores y me invitaba a subir al pescante, a su lado. Así llegué a Jaca, en la provincia de Huesca, cerca de la frontera francesa. En Jaca, cuna de la República española, dormí profunda y soseadamente la última noche que pasé en España.

Compartíamos la habitación de una posada, por el módico precio de tres pesetas, un modesto viajante de comercio y yo. A la noche siguiente llegué a Panticosa, y entraba en Francia por Le Pont d'Espagne. Perteneciendo al estado mayor, hubiera sido impenable, por parte mía, el desconocimiento de este sector importante entre los más importantes de las fronteras de mi patria. Mi pequeño ascenda 400 pesetas. Ya en Caubert volví a recobrar mi verdadera personalidad en un hotel, y al cabo de cuatro días tomé el tren para París, en un vagón, por cierto, de tercera.

Yo hubiera querido ofrecer este relato antes, mucho antes; pero quisiera que lo conocieran primero mis compañeros que se encuentran en la cárcel, y, sobre todo, el general Sanjurjo.

El ex capitán general de Cataluña hace una pausa. En la mano regimada la sien, termina:

—El movimiento estaba concienzudamente preparado. Toda España estaba complicada en él. Tenía ramificaciones que el Gobierno no ha descubierto ni descubrirá. Pero hubo traidores. En conciencia, no puedo confesar quinés.

—Una sola pregunta, mi general, si no es indiscreta: ¿Qué se hizo del aviador que le trajo y le llevó tantas veces?

—Hombre—contesta sonriendo—, eso no se pregunta. Vive, como yo, sano y salvo, bajo el cielo de Francia.”

LAS RESPONSABILIDADES

El general Saro dará facilidades para que su causa pueda verse al mismo tiempo que las demás

Madrid, 11.—12 noche.

La Comisión de Responsabilidades ha notificado al Tribunal que el día 22 sustanciará la responsabilidad del golpe de Estado de la pieza que se refiere al general Saro, y, por tanto, es casi seguro que la participación de éste se juzgue con la de los demás comprometidos.

Sólo falta el escrito del interesado haciendo la petición y renunciando a las diligencias practicadas con anterioridad a su presencia en el proceso.

Parece que el general Saro está decidido a presentarlo.

No es cierto, como se ha dicho, que, en vista de no haberse presentado los encartados en autos por medio de sus defensores, el Tribunal vaya a nombrarlos de oficio. El Tribunal no está facultado para hacerlo, y además los defensores pueden presentarse hasta el día antes de la vista.

De no acudir los defensores, los encartados serán juzgados como en rebeldía.

El procedimiento por que se rige este Tribunal es diferente del ordinario y se atiene a las normas que se marcaron en Cortes, las cuales dispusieron que los encartados tuvieran derecho a nombrar defensores y que, en caso de no hacerlo fueran juzgados en rebeldía.

La segunda lista de funcionarios de las carreras judicial y fiscal cuya jubilación forzosa se ha decretado

Madrid, 11.—12 noche

En el Ministerio de Justicia se ha facilitado a los periodistas la segunda relación de funcionarios judiciales jubilados forzosamente, y que son:

Magistrados, con 17.000 pesetas

D. José María Cremades, de la Audiencia de Bilbao.
D. Mariano Cáceres Martínez, de Burgos.
D. Tomás Mendigutía, de Cáceres.
D. José Vileta, de Coruña.
D. Juan de Dios Cuenca, de Sevilla.
D. Eduardo Alonso, de Valencia.
D. Eduardo Fraile, de Zaragoza.

Magistrados, con 15.000 pesetas

D. Constantino Pascual, de Vitoria.
D. Julián Plaza, de Alicante.
D. Eladio Nifo Balmaseda, de Albacete.
D. Jaime Martínez Villar, de Burgos.
D. Ricardo Medina, de Burgos.
D. Vicente Recuero, de Coruña.
D. Pedro de Benito, de Huesca.
D. Domingo Guzmán Lacalle, de Logroño.
D. Víctor Cobian, de Oviedo.
D. Adolfo Sánchez, de Oviedo.
D. José Miralluel, de Pamplona.
D. Manuel Padilla, de Pontevedra.
D. Enrique López, de Sevilla.
D. Víctor Serrano de Zamora.
D. Vicente Mora, de Zaragoza.
D. José Álvarez Rodríguez, dado de baja por condena y amnistiado.

Magistrados con 14.000 pesetas

D. Francisco López Nieto, de Bilbao.
D. Antonio Ferreiro, de Coruña.
D. Eduardo Vicenta, Lérida.
D. Inocencio Guardo Fernández, de Logroño.
D. Antonio Pérez López, de Murcia.
D. Mariano Lacambra, de Murcia.
D. Pedro Palomeque, de Santander.
D. José Cayuso, de Sevilla.
D. Adolfo Alonso, de Málaga.
D. Agustín de Nis, de Málaga.
D. Luis Tafal, de Palma de Mallorca.
D. Pedro Andreu, de Palma de Mallorca.
D. Nicolás Fernández, de Larache.

Fiscal Territorial

D. Antonio Pérez Mossa, de Valladolid.

Fiscales Provinciales de ascenso

D. José María Sáenz Gomeñio, de Vitoria.
D. Carlos Carrasco, de Alicante.
D. León Muñoz Cobo, de Córdoba.
D. Gabriel Cayol, de Cuenca.

D. Eduardo de Prada Baquero, de Granada.
D. Juan Echevarría, de Oviedo.
D. Pedro Lafuente, de Zaragoza.
D. Manuel Gandarias, de Cádiz.

Fiscales Provinciales de entrada

D. Luis Felipe, de Cuenca.
D. Antonio Taboada, excedente.

Abogados Fiscales de término

D. Juan Goloschecha Campos, de Zamora.
D. Alfonso de Lara, de Cádiz.

Abogados Fiscales de ascenso

D. Ramón García Redruello, de Bilbao.
D. José María Viguera, de Valladolid.

Abogados Fiscales de entrada

D. Joaquín Mués, de Oviedo.

Jueces de Primera Instancia de término

D. Enrique Alonso, de Almería.
D. Luis Salcedo, de Albacete.
D. Agustín Polidura, de la Roda.
D. Fernando Herce, de Ferrol.
D. Alfonso Fernández, de Mondónedo.
D. Teófilo Escribano, de Talavera.
D. José Fernández, de Jerez de la Frontera.
D. Isidro Acedo, de Málaga.

Jueces de Primera Instancia de ascenso

D. Enrique Hernández Caerillo, de Béjar.
D. Francisco Gutiérrez Carrera, juez electo de Haro.
D. Andrés Basanta, de Ponferrada.
D. Juan Manuel Vázquez, de Villafraña, de Burgos.
D. Fermín Carvallos, de Tudela.
D. Ricardo Sánchez, de Tolosa.
D. Ildefonso Maza, de Zaragoza.
D. Adolfo Serra, de El Escorial.
D. Salvador Quintana, de Arcos.
D. Bernardo Ríos, de Manzanares.
D. Adolfo Gómez, en expectativa de destino.
D. Antonio Marzo, de Jerez de la Frontera.

Jueces de Primera Instancia de entrada

D. Alfonso Sánchez, de Hervás.
D. Bartolomé Alio, de Piedrahíta.
D. Francisco Marzo, de Alcañices.
D. Fernando Ferrero, de Llantada.
D. Luis Mosquera, de Quirón.
D. Eusebio Mora, de Lugo.
D. Félix Vázquez, de Jerez de la Frontera.

OTRAS NOTAS PARLAMENTARIAS

Madrid, 11 y 12.—Varias horas

DICTAMINANDO SOBRE EL PROYECTO DE CONGREGACIONES

Se reunió hoy la Comisión de Justicia y aprobó el título segundo del proyecto de Ley de Congregaciones religiosas, que se refiere a las propiedades de las Congregaciones.

El miércoles se estudiará el título tercero, relativo a los bienes destinados al culto.

El diputado radical socialista señor Gomaris, que pertenece a esta Comisión, dijo que piensa introducir una enmienda en el proyecto de ley, porque encuentra en él una contradicción constitucional.

En el artículo primero se declara que todos los bienes pertenecen al Estado y en el siguiente se dice que el Estado los debe a la Iglesia. Esto es anticonstitucional, porque, según lo que establece la Carta Constitucional, el Estado no tiene por qué prestar ningún apoyo material a la Iglesia.

LAS INCOMPATIBILIDADES

El diputado señor Algara ha manifestado que él y otros compañeros piensan presentar una proposición pidiendo que se traiga a la Cámara el proyecto de ley de Incompatibilidades.

LA COMISION DE PRESUPUESTOS

La Comisión de Presupuestos, en su reunión de hoy, dictaminó el presupuesto de Justicia.

LOS PROYECTOS LEIDOS AYER

El ministro de Estado leyó a última hora en la Cámara tres proyectos de ley: Uno, aprobando el tratado de conciliación, arreglo judicial y arbitraje entre España y los Países Bajos, firmado en La Haya el 30 de mayo de 1931. Otro, aprobando el convenio sobre propiedad literaria, científica e intelectual entre España y la República Dominicana, firmado en Santo Domingo el 4 de noviembre de 1930, que trata de unificar y encauzar jurídicamente el trato desigual y a veces desfavorable que con arreglo a la propiedad literaria reciben con frecuencia nuestros autores nacionales. El otro, aprobando el convenio de navegación aérea entre España y Suecia, firmado en Madrid el 8 de abril de 1932. También fué leído un proyecto de

ley anulando la cantidad de 2.166.000 pesetas, que se fijó para la expropiación por el Monopolio de Petróleos de la Casa Oil Shell, de Málaga.

Se fija la indemnización justa de 1.046.627 pesetas.

SOBRE EL CONCIERTO CON LAS VASCONGADAS

El diputado navarro señor Alzola expuso a los periodistas su extrañeza por las declaraciones del señor Azaña a un periódico francés sobre la posibilidad de que se revise el concierto económico con las Vascongadas.

A juicio de dicho diputado navarro, esto no es posible, ya que se trata de un pacto mutuo. El jefe del Gobierno olvida, por lo visto, que es una concesión otorgada en 1844 y que el concierto actual está revalidado por las Cortes en 1927.

EXPONENDO LA ACTITUD DE LOS RADICALES

El diputado radical señor Rey Mora manifestó a los periodistas, en nombre de su minoría, que en “El Socialista” de esta mañana se atribuye la actitud de la minoría radical en la sesión de ayer a desprecio, por no haberse admitido en la Federación de Izquierdas.

Nos interesa hacer constar—dice—que la actitud de la minoría es una consecuencia de los acuerdos adoptados en la asamblea del partido, para que se restituya el Gobierno a los límites de la Constitución, acuerdo muy anterior a las conversaciones de los grupos gubernamentales, de las cuales aun nada sabemos oficialmente.

NO INTERPELARA

Al conocer los acuerdos adoptados en el Consejo de esta mañana, el señor Salazar Alonso confirió con el ministro de la Gobernación para anunciarle que si se procede con justicia, él no desarrollará la interpelación que tiene anunciada sobre la situación en la provincia de Badajoz.

LOS SUCESOS DE VERA DE BIDASOA

Parece que el martes se entregará en la Mesa el dictamen de la Comisión de Responsabilidades, referente a los sucesos de Vera de Bidasoa.

Lo que, sobre política exterior, dijo el señor Azaña a un redactor de “Le Temps”

PARIS.—“Le Temps” ha publicado una entrevista celebrada por su enviado especial en Madrid con el presidente del Consejo, señor Azaña.

Hablando de las relaciones internacionales, el periodista francés expresó primeramente su satisfacción por la acogida cálida que el pueblo madrileño había dispensado al señor Herriot, y después añadió:

—He notado, señor presidente, que el deseo de los españoles de mantener a toda costa su neutralidad ya tan lejos, que bastantes de ellos me han dado a entender que en el caso de una conflagración europea, y si cualquiera de los beligerantes entrara en territorio español u ocupara una de sus bases navales, el país no se opondría por la fuerza, contentándose con hacer un llamamiento al sentimiento de justicia de la opinión mundial, seguro de que ésta le daría la razón y acudiría en su auxilio.

El señor Azaña hizo un burlesco gesto de indignación y dijo:

—No ignora usted lo quisquilloso que es el amor propio español. No tenga usted inquietud. Nuestro país sabría hacer respetar su independencia. Recuerdo además mi discurso de Santander.

El periodista francés dijo después al presidente que el viaje del señor Herriot había tenido, sobre todo, una alta significación moral, poniendo de manifiesto ante los ojos del mundo la estrecha solidaridad que une a las dos repúblicas, igualmente desinteresadas y asociadas en un mismo culto al derecho y la paz.

—Esta unión—le contestó el señor Azaña—me parece representar una

verdadera fuerza, y pueden sin duda desentarse de ella resultados positivos en las conferencias internacionales y especialmente en Ginebra.

El señor Madariaga—añadió—es un gran amigo de Francia, como los somos todos nosotros.

—Ya sé la gran autoridad de que goza en la Sociedad de Naciones nuestro eminente embajador en París.

—Esta autoridad—hizo observar el señor Azaña—sería todavía más grande si pudiera contar detrás de él con una poderosa izquierda.

Los periódicos piden que no se pase a la reserva al general Bedia

Madrid, 11.—12 noche

El día 22 del actual habrá de pasarse a situación de reserva, por cumplir la edad reglamentaria, el general de brigada de Artillería, actual jefe pector de la Guardia civil, don Cecilio Bedia.

Los periódicos republicanos piden que no se pierda la colaboración de este jefe republicano, que todavía está físicamente fuerte y en condiciones de merecer un ascenso.

Un resfriado empieza, en general con la coriza. ¡Prevéngase! Las

Tabletas de Aspirina

son la mejor defensa contra resfriados. No afectan al corazón.

BAYER

MANTAS, EDREDONES

CASA LABAD

PRECIOS DE FABRICA

INFORMACION POLITICA DEL DIA INTERESANTE INFORMACION DIVERSAS NOTICIAS POR TELEFONO DE BARCELONA

Madrid, 11 y 12.—Varías horas

AUDIENCIA PARLAMENTARIA

Hoy, como día de audiencia parlamentaria, desfilaron por el Palacio Nacional para cumplimentar al presidente de la República, los diputados señores Negrín López, Bagsero, Salazar Alonso, Del Río, Fernández Castillejos, Centeno y otros muchos.

UNA CONFERENCIA DEL MINISTRO DE JUSTICIA

Mañana llegará a esta capital el ministro de Justicia, señor Albornoz, para inaugurar la serie de conferencias organizadas por la Sociedad Económica.

El acto tendrá lugar en el teatro Cervantes, y el señor Albornoz expondrá el programa del partido radical socialista.

LOS DIPUTADOS RADICALES VALENCIANOS DARAN DOS MITINES EN BARCELONA

El domingo se celebrarán en Barcelona dos mítines, en los que tomarán parte los diputados radicales valencianos, uno en el Teatro Kursaal de las Ramblas y otro en el Teatro Victoria del Pireo.

Los actos serán simultáneos, el objeto de que puedan concurrir los elementos valencianos, el proletariado y la clase media.

Motiva esta resolución el que residen en Barcelona 80.000 valencianos.

EL INSTITUTO DE REFORMA AGRARIA ACUERDA OIR A LOS RABASSAIRES

El Instituto de la Reforma Agraria se reunió bajo la presidencia del señor Vázquez Humes.

Se nombraron varias ponencias y se acordó oír a la Comisión de "rabassaires", para que exponga su opinión respecto al problema agrario catalán, y nombrar un ingeniero que estudie la situación de las tierras pertenecientes a los encañados en el movimiento del 10 de agosto.

CON MOTIVO DE UNA DISPOSICION RECIENTE

Hoy circularon insistentes rumores de que con motivo de una disposición aparecida en la "Gaceta" recientemente, que hacía incompatible el cargo de ingeniero del escalafón del Cuerpo de Caminos con el de profesor de la Escuela de Caminos, había dimitido el Cuastrero en pleno y también el director general de Enseñanza técnica, señor Ceballos.

Interrogado sobre esto el ministro de Instrucción, manifestó que no tenía la menor noticia de esas dimisiones.

SELECCION EN LA CARRERA DIPLOMATICA

Parce que está casi ultimada la segunda lista de selección del personal de la carrera diplomática, que se publicará en breve.

EL SEÑOR GONZALEZ LLEGARA HOY A MADRID

Se han recibido noticias de Gijón diciendo que esta mañana salió de la cárcel el exministro señor González. Marchó a Oviedo, y por la tarde regresó a Gijón para tomar el expreso de Madrid, a donde llegará mañana por la mañana, para pronunciarse el discurso de apertura de la Academia de Jurisprudencia.

LA MINORIA DE "ACCION REPUBLICANA", OBSEQUIA A DON LUIS BELLO

En el hotel Florida se celebró un banquete organizado por la minoría de Acción Republicana en honor de don Luis Bello, por su labor en la

Prensa y en la Jefatura de la minoría.

El acto tuvo carácter íntimo. Asistieron, entre otros, el señor Azafra, Castrovido, Espá y Sánchez Albornoz.

El señor Giral envió su adhesión.

LOS RADICALES Y EL MOMENTO POLITICO

El martes, a las tres de la tarde, se reunió el Comité Nacional del partido radical para tratar de los asuntos relacionados con el momento político.

El miércoles, a las once de la mañana, se reunió la minoría.

Hoy han marchado a Barcelona, por la mañana, el señor Lerroux, y por la tarde, los diputados radicales señores Guerra del Río, Abad Conde, Vaqueiro, Pascual Leone y Basilio Alvarez, para tomar parte en los actos de propaganda electoral.

Seguramente, el martes, explicará don Darío Pérez la interpretación sobre la suspensión de periódicos, el para esa fecha el jefe del Gobierno no ha contestado a los requerimientos que se ha hecho la minoría radical.

El Ateneo de Madrid y el viaje de Mr. Herriot

Madrid, 11.—12 noche

El Ateneo celebró ayer junta general para discutir una proposición referente al viaje del señor Herriot.

El primer firmante señor Yustá la defendió, diciendo que el viaje había ofrecido las características de una próxima guerra y a este respecto recordó unas palabras pronunciadas por el jefe del Gobierno señor Azafra en un discurso el año 17, calificándolas de peligrosas.

Los señores Ledesma y Ramos propugnaron por una política de tipo nacionalista, lejos de todo pacto de tutela.

El señor María Campo enumeró los peligros de la guerra química.

Don Graciano Martín y don Carlos Castillo atacaron al régimen burgués.

El señor Salido presenta un proyecto sobre política exterior y elogio al señor Azafra, diciendo que por su calma de las críticas mira cara a la Historia.

Consuelo Alvarez estima que España debe mostrar todos los problemas que se le plantean.

Se acordó discutir la proposición sobre política exterior en la sección de ciencias morales, y se levantó la sesión.

Funerales por los muertos franceses y aliados en la Gran Guerra

Madrid, 11.—10 noche

Al cumplirse el XIV aniversario del armisticio, en la Iglesia de San Luis se celebró el funeral por los muertos franceses y aliados, oficiando el padre Alemar, diferentes veces herido y condecorado en la gran guerra.

A ambos lados del túmulo se colocaron las banderas francesa y española. Asistieron el embajador de Francia y otros diplomáticos y consules, agregados militares y comerciales del alto personal de la Embajada y Consulado, del Presidente de la Unión de antiguos combatientes, colonia francesa y muchas damas.

A las nueve de la noche, la Cámara de Comercio francesa y el Círculo Francés, se reunieron en banquete.

Las Legaciones, Consulados, Bancos de las naciones aliadas, etc., enviaron las banderas de sus respectivos países.

Los periódicos conmemoran la fecha y recuerdan que al cabo de catorce años vuelven a correr aires de guerra.

El káiser se prepara para volver a Berlín. Mussolini canta la poesía de las ametralladoras. Esto demuestra que los pueblos olvidan pronto y no aprenden nunca.

DESDE ZARAGOZA Una conferencia de Besteiro

ZARAGOZA.—Las Sociedades obreras afiliadas a la U. G. T., han organizado, como el año anterior, un ciclo de conferencias. Según insistentes rumores que circulan, la primera correrá a cargo del presidente de las Cortes Constituyentes, don Julián Besteiro.

A esta conferencia se le atribuye transcendental importancia, pues se confía que en ella abordará el señor Besteiro el tema que constituyó la cuestión balallona en los pasados congresos del partido socialista y de la Unión General de Trabajadores.

La conferencia del señor Besteiro está anunciada para mañana, sábado. LA HUELGA DE TRANSPORTES

Atendiendo al llamamiento del gobernador civil en la nota que ayer hizo pública, una Comisión de la Confederación Nacional del Trabajo estuvo hoy a visitarle.

El gobernador avisó a los patronos para que envíen una representación, y se espera que en la reunión quede resuelto el conflicto del ramo de transportes.

EL VIAJE DE ECKENER

BARCELONA.—Esta mañana, a las ocho, salieron en automóvil de esta capital, con dirección a Zaragoza, Madrid y Sevilla, los ingenieros alemanes, jefes del "Graf Zeppelin" señor Eckener y A. Leman.

Al despedirse reiteraron su agradecimiento a Maciá y alcalde por las constantes atenciones de que han sido objeto durante su permanencia en Barcelona, haciendo elogios de la amabilidad de ambos.

LOS SINDICATOS

La Federación local de Sindicatos Unicos ha publicado una nota protestando de la actitud adoptada ayer por las autoridades colocando policías en el Sindicato de Transportes.

"Solidaridad Obrera" ha desmentido que para el jueves se pudiese declarar la huelga general.

REYERIA DE GITANOS

En San Adrián de Besós, en una reyería de gitanos, resultó muerto por disparo el niño Jaime Montero, que se hallaba en las cercanías.

Los gitanos huyeron.

LLEGADA DE LERROUX

A las cinco y cuarto llegó en automóvil don Alejandro Lerroux, quien seguidamente celebró en el hotel varias conferencias con los elementos de su partido, relacionadas con la campaña electoral.

QUERRELLA CONTRA EL EXMARQUES DE FORONDA

La Comisión de Responsabilidades del Ayuntamiento, que se ha querrelado contra el ex marqués de Foronda, acusándole de prevaricación, manifestó que el motivo de la querrela es la adjudicación del servicio de transportes en el recinto de la Exposición, que fue otorgado mediante concurso.

Foronda autorizó al concesionario para explotar unas tarifas y para usar las escaleras mecánicas que según el contrato estas habían de ser gratuitas y, por este procedimiento, la sociedad

LA ACTUALIDAD EN EL EXTRANJERO

UN MANIFIESTO DE HITLER A SUS TROPAS DE ASALTO

MUNICH.—Hitler ha publicado una proclama dirigida a los miembros de su partido, a sus tropas de asalto y a los dirigentes de su organización y propaganda.

Declara en esta proclama que ha sido rechazada la ofensiva abierta contra los derechos del pueblo alemán.

El Gobierno von Papen — dice — ha sufrido un fracaso definitivo. Sus partidarios, los que se han mostrado favorables a una continuación del mismo, no representan más que el 10 por 100 de la población alemana. En cambio, el 80 por 100 de la nación lo rechaza.

Para el partido nacional-socialista el resultado de las elecciones del domingo es muy claro; continuación de la lucha contra este régimen hasta su aniquilamiento final. Nada de compromisos. No hay manera de pensar en bendecir con estos elementos.

Hitler acaba anunciando una nueva cruzada de propaganda más intensa que las precedentes.

LA EMIGRACION ALEMANA A SUD-AMERICA

BERLIN.—Descientas mil familias alemanas podrán, de aquí a dos años, emigrar a América del Sur si el plan elaborado por el general Kundt, el reorganizador de la Armada boliviana, se realiza.

El proyecto de dicho general prevé, en efecto, la ocupación de territorios situados a los dos lados del canal del Amazonas por colonias alemanas.

El Gobierno del Reichstag será invitado a financiar con cierta medida el establecimiento de una colonia alemana tan importante en América latina.

EXTREMISTAS CONDENADOS EN ALEMANIA

BERLIN.—El Tribunal de Excepción de Greifswald ha condenado a diez años de trabajos forzados a dos comunistas inculcados de haber participado, en el mes de julio último, en la muerte de varios hitlerianos.

A penas que varían de cinco a ocho años de trabajos forzados, han sido también condenados tres de sus cómplices.

Cuatro hitlerianos de Allestein (Prusia oriental) han sido condenados a cinco años de trabajos forzados, por haber tomado parte en atentados terroristas.

INUNDACIONES EN ROMA

ROMA.—En Regio de Calabria, las aguas del torrente Teorito, que engrosaron estos días a consecuencia de las lluvias, han ocasionado en su precipitada marcha un muerto.

En Grotteria han perecido nueve personas y siete en Mórolo, también a causa de las inundaciones.

LA EXPEDICION A LOS ANDES

BERLIN.—La expedición científica alemana, dirigida por Borghes, ha llegado a Puente Inca.

Los miembros de la expedición han declarado que realizaron una ascensión al macizo de Aconcagua, en la cordillera de los Andes, a 7.015 metros.

A 5.000 metros de altura encontraron rastros del explorador Pala.

exploradora ingresó indebidamente puestas 699.292, con perjuicio para los intereses de la Exposición.

SON DETENIDOS LOS AUTORES DE UN CRIMEN

La Policía detuvo hoy a los autores del crimen de la calle de Salinas, del que resultó víctima Teresa Domenech.

Se trata del albañil Juan Vila, que había trabajado varias veces en la casa y al encontrarse sin trabajo, como se sabía, le dio a Teresa Domenech, por que se dedicaba al préstamo con réditos, concibió la idea del robo poniéndolo en conocimiento de Antonio González Herrero y Antón González Arana, los cuales se presentaron en la casa de la víctima abriendo una puerta de la verja, pues el albañil conocía el procedimiento y penetraron luego en la habitación por una ventana.

Al ser descubiertos mataron a la víctima y después huyeron a Tarragona.

Los tres han sido detenidos y la policía busca activamente a Amadeo Suárez Rodríguez, natural de Cuba que, al parecer, está complicado en el asunto y al mismo tiempo es el autor del atentado que costó la vida al jefe de Policía de La Habana.

PROTESTAS, DISPAROS Y HERIDOS EN UN MITIN

En el club Tivoli, de Pueblo Nuevo, se celebró un mitin organizado por la Agrupación de obreros campesinos.

Cuando hablaba el presidente se interrumpió con protestas y gritos, y el grupo encabezado del mantenimiento del orden trató de expulsar a los alborotadores.

Cuando esto ocurría sonaron hasta 10 disparos, resultando heridos Antonio Fernández, de un balazo en la región lumbar, grave, y Francisco Celaya, leve, ambos de la F. A. I.; Miguel Roig, comunista, y Antonio Soler, leve. Los tres últimos después de curados quedaron detenidos.

La Guardia civil penetró en el local practicando otras tres detenciones más, encontrando gran cantidad de armas y municiones.

EL PREMIO NOBEL EN QUIMICA

ESTOCOLMO.—El premio Nobel de Química ha sido concedido al doctor Irvin Langmuir, de los Estados Unidos, una de las mayores prestigio de los laboratorios de la General Electric.

ASILLO DE NIÑOS DESTRUIDO POR EL FUEGO

TURIN.—Un incendio ha destruido un asilo para niños anormales de esta localidad. Resultaron muertos ocho niños y dos personas mayores y se ignora el paradero de tres de los asilados.

RECORD DEL "BREMER"

NUOVA YORK.—El transatlántico "Bremer" ha establecido un record de velocidad en la travesía del Atlántico al emplear sólo cuatro días, 16 horas y 43 minutos en el viaje desde Cherburgo a Nueva York.

EL ANIVERSARIO DEL ARMISTICIO

PARIS.—Con motivo del aniversario del armisticio se han celebrado varios festejos religiosos y civiles.

A las once en punto de la mañana se guardó el minuto de silencio.

El Presidente de la República y los miembros del Gobierno, han acudido a inhumarse ante la tumba del soldado desconocido.

Después presenciaron el gran desfile militar que cada año se celebra ante el jefe del Estado.

EL DIARIO "REPUBLIQUE" RECOPILA MANIFESTACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO ESPAÑOL

PARIS.—En una entrevista concedida por el presidente del Gobierno español señor Azafra, al periódico "Republique", el señor Azafra manifiesta que el movimiento de protesta contra el señor Herriot, fue obra de los monárquicos.

Francia y España son hoy más que nunca hermanas latinas y republicanas.

Políticamente el ideal de ambas democracias es el mismo.

Socialmente, los acuerdos firmados recientemente demuestran que la inteligencia entre ambas naciones es completa.

España desea una colaboración semejante en el orden económico.

Compende que Francia, afectada por la crisis, haya recurrido a la fijación de cupos de importación, pero seguro de que se llegará a un acuerdo con buena voluntad e interés.

LOS PARAGUAYOS HACEN PRISIO NEROS

ASUNCION.—Las tropas paraguayas han hecho prisioneros a 360 soldados bolivianos, en un combate registrado en el sector de El Chaco.

8.000 paraguayos, después de rechazar un ataque de los bolivianos, siguen su avance haciendo más prisioneros.

URODONAL

Indispensable al reumático
se expone en frascos de triple cubito para una cura completa

Madrid, 11 y 12.—Varías horas

LA PROTESTA DE UN SUBDITO PORTUGUES

El subdito portugués, José Augusto Feijes, ha dirigido una carta a los periódicos desde la prisión provincial de Cáceres, donde ingresó el 5 de agosto.

Dice que abandonó Portugal por cuestiones políticas y se refugió en España.

Ha logrado saber que las autoridades de su país tramitan el expediente de extradición, acusándole de complicidad en una estafa.

Confía que con arreglo a los Tratados, no se concederá la extradición.

VISITA A LA TUMBA DE NAKENS

Los amigos y admiradores de Nakens realizarán mañana una visita a su tumba con motivo de cumplirse el sexto aniversario de su muerte.

LA CIUDAD UNIVERSITARIA

Esta mañana se reunió la Junta constructora de la Ciudad Universitaria para ultimar los detalles de la inauguración de los edificios para Facultades de Medicina y Derecho, que se celebrará brevemente.

EL BANCO DE ESPAÑA ENOARGA UN RETRATO DE ALCALA ZAMORA

En la reunión del Consejo del Banco de España, se trató de la propuesta de conferir a un pintor de reconocida fama, la ejecución de un retrato del Presidente de la República para colocarlo en uno de los salones del edificio.

El gobernador del Banco, señor Carrabias, visitó al Presidente para darle cuenta de ese acuerdo.

LA TELEFONICA DESCOBRE A UN LADRON DE CABLES

Mediante un dispositivo especial, la Compañía Telefónica, desde una de las naves de la Central, descubrió un corte de cables que se hacía en Tebad de las Victorias.

Con un aviso telefónico, diez minutos después la Guardia civil aparecía a un individuo que se dedicaba a desmontar los hilos, quien manifestó que hace tiempo se dedicaba a estas operaciones para vender los cables a un tendero de la Glorieta de Quevedo.

UN CONCEJAL QUE RECORRE

En el Ayuntamiento se decía que el señor Bergamín ha presentado ante la Sala civil de la Audiencia un recurso contra el acuerdo municipal que declaró incompatible con el cargo de concejal al señor Sacristán Fuentes.

VELADA PUGILISTICA

En el Jai Alai se celebró una velada de boxeo en la que el campeón español de los pesos welter, Peña, combatía contra Martínez Oroz.

La pelea fue dura, resultando vencedor Oroz, que en el décimo tercer asalto puso a Peña K. O.

Santos y Sobral, pesos medios, hicieron una pelea valiente, dominando Sobral, que envió a su contrincante varias veces al suelo, y en el cuarto asalto Santos quedó K. O.

Pastor Milanes puso K. O. en el segundo asalto a Blanch, y Sixto Barrios venció por puntos a Coubled.

UN CARTUCHO A LA PUERTA DE UNA IGLESIA

MÁLAGA.—En el pueblo de Arriola dos señoras que salían de una iglesia encontraron a la puerta un paquete que contenía un cartucho de dinamita.

DOS ALCAZAR PEDANEOS DETENIDOS

MURCIA.—Con motivo de los sucesos de Poblado Real, en los que fue agredido el Juzgado están detenidos los alcazares pedaneos Manuel Soler y Antonio Abellán, que ingresaron en la cárcel.

UN CARNICERO ASESTA A OTRO UNA PUNALADA EN EL CORAZON

GRANADA.—En la barriada de Parque, por rivalidades industriales regaron los carniceros Claudio Sánchez

Los enormes daños y miles de víctimas causadas en Cuba por el huracán

NUOVA YORK.—Procedentes de Santa Cruz, han llegado a Camaguey tres trenes de heridos a consecuencia del huracán.

En Santa Cruz las aguas penetraron quince millas tierra adentro y en la ciudad sólo se han salvado de perecer unas 800 personas, no habiendo quedado en pie ni una sola casa.

Las últimas noticias recibidas de esta población, hacen ascender a unos 260 el número de cadáveres extraídos entre las ruinas de casas y árboles.

HABANA.—Se tienen noticias de grandes daños ocurridos también en otros lugares de la isla, exponiéndose que la cifra de muertos es de 110, de ellos, 60 pescadores.

En Camaguey y Santa Clara han sufrido grandes destrozos más de 14 pueblos.

Las condiciones sanitarias son tan malas que se teme fuertemente la declaración de epidemias graves.

De la Habana han salido trenes con material sanitario.

LA HABANA.—Según las últimas noticias recibidas, el número de muertos asciende a más de 1.200, habiendo entre los escombros muchos cuerpos destrozados.

En Santa Cruz resultaron muertos casi todos los concejales y soldados de la guarnición.

Madrid, 11 y 12.—Varías horas

NOMBRAMIENTOS ACADEMICOS

CADIZ.—Se reunió la Academia Hispano Americana de Ciencias y Artes, acordando nombrar académico de mérito al ministro de Estado y numerarios con residencia en Madrid a don Gregorio Marañón, don José Manuel Pedregal y a don Luis Jiménez Asúa.

HORAN DOS MIL KILOS DE GARBANOS

SANTANDER.—Al abrir el almacén de garbanos propiedad de los señores Díaz y González, establecido en la calle de Salmorón, observaron la falta de 20 sacos de garbanos de 100 kilos cada uno, y cuyo valor total son 3.000 pesetas.

Los ladrones, que no han sido habidos, cargaron las mercancías en un camión que oportunamente tenían preparado, y desaparecieron.

SUCESOS EN ASTURIAS

CONTRA LOS CARBONEROS AMBULANTES

OVIEDO.—Para protestar de los vendedores ambulantes de carbón que llegan de las minas mineras, los almacenistas y dueños de carboneras cerrarán esos establecimientos mañana, a las doce.

UN ANCIANO DA MUERTE A SU AMANTE Y A UNA VIUDA QUE HABIA RECLAMADO SUS PRETENSIONES

Juan González, de 72 años, viquiente de las minas requirió de amor a la viuda María González, la que rechazó.

Después sostuvo relaciones íntimas con Esperanza Fernández, con la que tenía frecuentemente.

Esta mañana Juan mató de un tiro a Esperanza y luego marchó al domicilio de María, a la que arrojó al suelo, la disparó un tiro en el cuello y le dio una puñalada gravísima.

El agresor se dio a la fuga, sin que haya sido habido.

MATA A SU ESPOSA Y SE HIERE GRAVEMENTE

En el pueblo de Fresno, Manuel Argo, mató a su esposa María Fernández de una puñalada.

Después volvió el arma contra sí, dándose un tajo en el cuello, que le ocasionó la tráquea. Su estado es moribundo.

El Jurado absuelve a la que mató a la amante de su marido

LA SENTENCIA FUE ACOGIDA CON APLAUSOS

Madrid, 11.—12 noche

En la sección cuarta de la Audiencia se vio hoy la causa contra Feliciano Marcos Montero, que el día de noviembre de 1931 mató a Luisa Sánchez, que sostenía relaciones ilícitas con el marido de la agresora. Los hechos se desarrollaron en una pastelería de la calle del Mesón de Paredes.

El fiscal calificaba el hecho de homicidio, y pedía doce años y un día de prisión por aplicar la atenuante de arrebatado y obcecación.

El acusador privado don Agustín Barrera no apreciaba la atenuante y solicitaba se le impusiera catorce años de prisión.

El defensor, don Miguel Cabrera, pidió la absolución.

A las once de la noche terminó la deliberación del jurado mixto, que dictó veredicto de inculpabilidad, por lo que Feliciano, fué absuelto libremente.

El fiscal y el acusador pidieron revisión por nuevo jurado; oponiéndose a ello la Sala.

El fallo fué acogido con aplausos por la gente que llenaba completamente la Sala.

LA SESION DE AYER EN EL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del alcalde celebró ayer su sesión ordinaria la Corporación municipal con asistencia de los concejales señores Barbi, González, Aragón, Rosel, Rojo, Lozano, Bezares, Hecce, Cabezón, Grijalba, Martínez Moreno, Ruiz, Royo y Bergasa.

Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada, pasándose al

ORDEN DEL DIA

DE ESTADÍSTICA.— Previos los trámites reglamentarios se concede a Gabriel Eparza la baja de vecino, por traslado a Sargataga (Navarra).

DE POLICIA URBANA.— De acuerdo con los informes de la Comisión, se autoriza a Juan Sáez Pérez, para que abra un establecimiento de calzado en la calle de la Imprenta, número 14.

A doña María Ceballos para habitar la casa de su propiedad sita en el ángulo de las calles de la Duquesa de la Victoria y Avenida de Colón, obli-gándola a que pague los derechos de construcción, quedando subsistentes las condiciones de su primitivo informe.

Se leyeron los informes con respecto a algunas calles particulares de la ciudad.

Accediendo a lo solicitado por don Juan Sobrevilla que desea construir una casa en solar de su propiedad, sito en la calle Transversal a la del Marqués de Murrieta, Río de las Fontañas, llas.

Accediendo a lo solicitado por don Miguel Revuelta que solicita construir un cubierto y tapia en terrenos de su propiedad sitos en las traseras de su casa del Camino Viejo de Lardero.

Accediendo también a lo solicitado por doña Maximina Jiménez, que desea construir una casa en solar de su propiedad sito en la Avenida de Colón, trozo comprendido entre la calle del general Zurbarán y la vía del ferrocarril, margen izquierda, frente al colegio de Hermanos Maristas.

Igualmente a don Florencio Martínez del Puyo, para hacer varios arreglos interiores en la casa de su propiedad número 13, de la calle de Joaquín Costa.

Igualmente a lo solicitado por doña María Val que desea reformar la distribución del piso primero de la casa de su propiedad Letra A., sita en el Camino de San Antón.

DE GOBIERNO.— Se aprobó el informe de la Comisión, proponiendo continuar en el cargo de jardinero don Nicolás Santamaría y que dictaminó la Comisión de Hacienda sobre la gratificación que debe dársele y cuantía de la misma.

Proponiendo en virtud de la instancia presentada por don Bernabé Varela, cabo de celadores nocturnos, le sea abonada la diferencia de sueldo que disfrutaba como cabo interino y el que le corresponde como efectivo, a contar desde el 15 de noviembre de 1930.

Proponiendo una gratificación de 50 pesetas a cada uno de los ordenanzas por los trabajos extraordinarios prestados.

DE ARBITRIOS.— Se aprobaron los informes siguientes:

Proponiendo la condonación de una multa impuesta a don Víctor Maza Murro.

Denegando lo solicitado en la comunicación de la Delegación provincial de Trabajo, con respecto a la supresión de impuestos sobre construcción.

Accediendo a lo solicitado por don Gabino Fernández sobre rectificación de medidas para la cobranza del impuesto de asfalto.

Accediendo a lo solicitado por don Julio Pérez Bernardo, dueño del bar La Flor, que solicita se le dispense como en otros casos de los derechos de apertura de local.

Denegando lo solicitado por don Antonio Ortega, para que se dejen nulos unos recibos sobre construcción.

Estimando debe imponerse la multa a don Hilario López por introducción de vinos.

Accediendo a lo solicitado por don Francisco Calleja, que desea abrir una fábrica de gasosas y venta de vino al por menor en la planta baja de la casa Letra M. A. de la Avenida de Colón.

LISTA DE JORNALES.— Previo informe favorable de la Comisión de Hacienda, fué aprobada la lista de la semana del 31 de octubre al 5 del actual, por un importe de 1.460'12 pesetas.

Al examinar el señor interventor las listas de jornales correspondientes a las semanas del 25 de septiembre al 1 de octubre, del 16 al 22 y del 23 al 29 de octubre, observa que en ellas se incluyen cantidades por carros de grava que entran en la denominación de materiales, advirtiéndole la imposibilidad legal de satisfacerlos conjuntamente, advirtiéndole que ya hizo en otras ocasiones. La Comisión de Hacienda, identificada con el criterio expuesto por el técnico aludido, propone a la Corporación que en lo sucesivo no se pague ninguna lista que no lleve el visto bueno del delegado de obras y se haga responsable al encargado de confeccionarlas, al no cumplirse exactamente cuanto se ordena en este dictamen.

DE HACIENDA.— La Corporación aprobó los siguientes informes:

Declarar conforme el balance de fin de octubre que acusa un total de 2.236.088'36 pesetas de ingresos y 2.164.795'84 de gastos y por tanto la existencia en caja de 71.292'52 pesetas.

Aprobar una factura de los señores Medel y Reina, importante pesetas 330'95 por suministros de pintura comprados.

No aceptar, pero sí tomar nota de la solicitud de don Cayetano Berger

sobre venta de terrenos en el cementerio hasta que se haya ultimado el estudio que realiza la Comisión sobre los mismos.

Autorizar al jefe de la Limpieza pública para la adquisición de paja y gasolina.

Aprobar la propuesta de adquisición de 26 capotes para los empleados de Consumos mediante concurso.

Se acordó que en lo sucesivo, el material para la Secretaría del barrio de Varea, sea facilitado directamente por Secretaría e Intervención, para evitar consignación en presupuesto.

Idem, como excepción y a fin de que el indicado barrio, cuente en algo con el apoyo solicitado por su alcalde para la instalación del teléfono, satisfacer de los fondos municipales la tarifa mensual de 22'50 pesetas.

Fijar en el presupuesto para 1933 la cantidad de 2.300 pesetas para satisfacer a la excelentísima Diputación como renta del edificio cedido para instalación de escuelas en la calle de Rodríguez Paterna.

Reconocer un crédito para el próximo presupuesto a favor de los talleres Segura, por factura de 255'05 pesetas.

Aceptar los nuevos cuadros de amortización del Banco de Crédito Local.

Aprobar la petición del practicante de Varea, don Julio Morán, sobre gratificación que percibirá desde la fecha del acuerdo.

Autorizar al fontanero municipal para la adquisición de "Caporit", para lo que se hace una transferencia de 1.800 pesetas por no haber consignación suficiente.

Autorizar a la representación de la Compañía L'Union para devolver la cantidad de 984'30 pesetas que tiene a disposición del Ayuntamiento, toda vez que su percepción precisa trámites, cuyo importe supera a dicha cantidad.

Aprobar las facturas de la Cocina Económica, por 166'80 pesetas del Asilo nocturno y 565'25 de la Bolsa del Trabajo.

Autorizar al fontanero municipal para adquirir el gas Oil necesario para la elevación de aguas del Ebro, durante ocho días.

Aprobar facturas por 224 pesetas y gestionar la rebaja de otra que se considera de importe excesivo.

DE INSTRUCCION PUBLICA.— Se aprobó el informe emitido por la Comisión, con asistencia del señor inspector de primera enseñanza y de varios miembros de la Comisión de Hacienda, sobre instalación de escuelas, fijándose los solares y zonas en que deberán situarse y trámites a seguir para solicitarlas del Ministerio.

PETICION DE EXCEDENCIA.— El secretario dió lectura a la instancia inscripta por el oficial tercero de las Oficinas centrales don Cayetano Melguizo, en la que por razones de su estado de salud y asuntos propios, solicita la excedencia por un plazo de más de un año y menos de diez.

El señor Bezares dice que, antes de adoptar acuerdo, como miembro de la Comisión de Responsabilidades, desea que el señor alcalde dé cuenta de un incidente surgido entre él y dicho funcionario en un establecimiento público, con ofensas, según cree, para el Ayuntamiento.

La Presidencia le contesta que dicho incidente quedó zanjado con la contestación adecuada que dió, dejando a salvo el prestigio de los señores concejales y que, además, en aquel momento el señor Melguizo era un señor del establecimiento.

El señor Barbi estima que es este un asunto que no debe tratarse en este momento ni en el salón de sesiones, primero porque habría que citar nombres y además porque está suficientemente aclarado con las manifestaciones de la Presidencia. Respecto de la petición de excedencia hace constar que no ha muchas sesiones, sin reparo ni inconveniente alguno, le fué concedida a un obrero de plantilla, que ha ido a desempeñar un puesto en ferrocarriles.

Piden la palabra los señores Lozano, Royo y Grijalba.

El señor Lozano empieza por decir que es asunto que debe tratarse con la debida serenidad, pero públicamente, porque en presencia de muchas personas se permitió al funcionario traspasar ofensas con nombres, y es hora de que se dé la cara, porque nadie ignora que el señor Melguizo tuvo siempre gran influencia con los alcaldes y Ayuntamientos, y el concejal que había se produce entonces en términos de lenguaje, que obliga a los concejales señores Barbi y Bergasa a levantarse, advirtiéndole a la Presidencia que se retirarán al dicho edil si sigue expresándose así, pues no es seriedad propia de una Corporación como esta.

La Presidencia trata de cortar el incidente; pero no lo logra por la insistencia de los concejales radicales en que se expliquen los hechos por el edil.

Se promueve nuevo debate sobre si el Ayuntamiento está o no obligado a conceder esta excedencia, y a pesar de que el señor secretario y el señor Martínez Moreno informan en el sentido de que es un derecho que asiste al funcionario, que la Corporación no puede negar, puesto que concurren todos los requisitos que la ley exige para ello, se solicita que quede ocho días sobre la mesa, como finalmente se acuerda por diez votos contra cinco.

Antes de la votación volvió a suscitarse discusión, no exenta de violencia, en la que los señores Lozano, Royo y Rojo atacan al funcionario, en tanto que otros señores concejales estiman que el Alcaide no ha formulado la oportuna denuncia, no hay por qué discutir sobre expediente al

otros extremos, sino ceñirse a la concesión o no de la excedencia, derivándose la cuestión hasta la profesión periodística del funcionario—causa sin duda alguna de toda la discusión—y el señor Lozano se permite lanzar el juicio de que es preciso discutirlo allí, porque sólo se van a enterar los presentes, ya que las columnas de LA RIOJA sólo se ocupan y dicen aquello que interesa al señor Melguizo. En este momento nuestro redactor abandonó su puesto en la mesa de Prensa, al que no volverá en tanto que el periódico no reciba la plena satisfacción de quienes, si son merecedores de representar a sus convecinos—entre los cuales nos contamos—en un escafio edilicio, deben saber de

mostrarlo en todas las ocasiones y lo hacer merced a inconvenientes al enjuiciar funciones, lo que dice muy poco en favor de quien así se produce o permite que se produzcan.

Al emitir el señor Lozano otro juicio sobre la influencia ejercida por el señor Melguizo cerca de alcaldes y Ayuntamientos, de los que solamente se excluyó dicho señor, el señor Cabezón rogó a la Presidencia que invite al señor Lozano a que retire sus palabras, que considera ofensivas, como así lo hace el señor Lozano, y el señor Cabezón terminó haciendo constar su satisfacción por los servicios que el señor Melguizo le prestó como secretario particular durante su gestión como alcalde de Logroño.

INFORMACIONES COMENTADAS

Tres reivindicaciones de España

leyendo estas documentadas informaciones bibliográficas aparecidas en "La Prensa", el gran diario hispano de Nueva York, pienso yo en tres sectores de más de cuarenta años. Sólo ellos, venciendo el horror inevitable que todo español tiene a "hacer memoria" a recordar el pasado, a encontrar en la evocación de los sucesos de que fuimos causantes, actores o testigos consentidos una lección aprovechable, a hacer, en suma, examen de conciencia, podrán salvar la emoción intensa de considerar a España reivindicada de agravios que se le hicieron.

Imaginad que hacemos resurgir ante nuestra vista el desfilé trágico de los días de 1896 y 1897. Una gran nación,—mejor dicho, entonces, no era más que una nación grande,—los Estados Unidos, suponiendo en riesgo el equilibrio político del Pacífico, pide cuentas a España por su acción oclonizadora en los archipiélagos filipino, mandamático y japonés. Habían transcurrido casi cuatro siglos desde que Magallanes y Elcano constituyeran el derecho español en aquellas remotas tierras, y en tantas centurias España no había logrado, ni intentado, transformar las bárbaras razas que se incorporaban a la historia asentando a su descubridor. Apenas, en la isla de Luzón había realizado una labor civilizadora, y esto, en las lindes costeras, donde codiciales del comercio encontraban fácil acceso y provechosa satisfacción. Las islas de Mindanao y Joló, en cambio, con su casi un millón de habitantes y su extensión territorial de casi dos mil millas cuadradas, permanecían independientes, bajo el dominio íntegro de sultanes indígenas que mantenían en sus varios pueblos de distintas razas, la antropofagia, la esclavitud y la piratería y que tenían a los gobernadores que España enviaba encerrados en los fortines construidos en la costa. Invocando esta desidia, esta inercia, este abandono, esta incapacidad colonizadora del Estado español se arrebató a España la soberanía de sus archipiélagos en el Pacífico, después de someterla a la dura prueba de aquella insurrección general en los tagalos, igorrotos, visayanos, y demás razas, aliadas por una promesa de independencia que aun no se les ha concedido, eran instrumentos del designio político yanqui.

No se quería advertir que en los demás dominios coloniales del dilatado Océano Pacífico acontecía un hecho semejante. No ya en las posesiones de Holanda, sino en las de Inglaterra y Francia, el genio colonial de los europeos no había acertado a crear un centro de espiritualidad e intelectualidad como Mérida. Se ha reconocido luego en los mismos Estados Unidos que de ninguna colonia oriental se había producido, una tan numerosa, variada, intensa bibliografía como la que España había logrado hacer de Filipinas, tanto científica como literariamente, compuesta de millares de obras, algunas monumentales como la famosa "Flora" del padre Blanco y como las colecciones de estadísticas meteorológicas que superaban a cuanto había producido todos los Observatorios astronómicos del mundo.

No había en el Pacífico dominio colonial que no tuviera como él de España, zonas vírgenes y zonas independientes, millares de kilómetros sin vías de comunicación y sin acceso a los extranjeros, sultanatos indígenas, antropofagia, esclavitud, piratería, sacrificios humanos y otras manifestaciones de barbarie ancestral. Sólo a España, sin embargo, se la empleó y afrontó ante el mundo.

Menos pasado, treinta y cinco años; siete lustros, cuyo progreso ha sido más rápido, más eficaz que los dos centenares de años del XVIII y del XIX, en que España y las demás potencias europeas pudieron alcanzar a la colonización del Pacífico. En estos treinta y cinco años se ha poseído dos herramientas de insuperable valor para la colonización: el automóvil y el aeroplano. Con estos medios de transporte, de aprovisionamiento, de destrucción, se ha vencido a los desertos de Sahara, de Libia y de Siria. No queda, en realidad, a la acción colonizadora obstáculo geográfico insuperable que vencer. Hasta la cumbre del Everest, la techo del mundo, está a punto de rendirse a la osadía europea.

Queda, sin embargo, un bastión que tomar: unas razas indómitas que venecen. Aquellas de Joló y Mindanao que España no había logrado someter a su soberanía. El dominador yanqui, que ha dispuesto su ejército de oro que España no tenía, le escudará más poderosas que las que destruyeron e incendiarán nuestros mejores buques de madera en el arco-

nal de Cavite, de constabularios reclutados en todos los antros de perversion del mundo amarillo y del mundo cobarde a tres dólares por cabeza, hace cada año la guerra que buenamente le dejan hacer los cultivos mandados y subornos... ¡Y qué guerra!... Si nuestro general Arocas en 1896, cuando con ochocientos hombres y unas viejas bombardas de hierro, conquistó May-Bang y Parang-Parang, hubiera empleado los procedimientos de guerra que hoy se emplean, ¡con qué estrada indignación rasgarían sus vestiduras de fariseos los sentimentales y puritanos yanquis! Así, el 24 de octubre pasado, reanudando la guerra de todos los años contra los sultanes o joleanos, se intentó la toma de Tuyenang con todo el aparato bélico de una gran potencia: autos blindados, aeroplanos, bombarderos y gases asfixiantes... Y he aquí los cablegramas de "La Prensa"... Se hizo gran mortandad... Mujeres y niños... Los forajidos sultanes, forajidos los llama el correspondiente informador—preferían dejar se despedazar y exterminar antes que abandonar a la furia de los constabularios, sus compañeros de amor y los frutos de bendición que Dios había otorgado a sus hogares... Y esto a los treinta y cinco años de haber puesto a España en la picota, acusándola de crueldad porque combatía a sus enemigos con campos de concentración por ejemplo, como los que Inglaterra creaba en el Transvaal y los que luego habían de encerrar rebeldes humanos en Bélgica, en Alemania, en Francia...

¿Vale la pena de pedir un juicio histórico para lograr otra reivindicación?... Ved. El 21 de octubre... Cada año una estatua monumental, alzada en Londres sobre alta columna, como si la elevara el anhelo de dominar al mundo, se vé cubierta de coronas llegadas de todas las partes del Imperio británico... En la estatua de Nelson. Ante ella con músicos, con discursos, con vitores conmemoran los ingleses el "Día de Trafalgar"... En España no se conmemora ninguna fecha histórica, ninguna batalla militar, ni San Quintín, ni Pavía, ni apenas Bailén siquiera. Para no amargar la camaradería con el pueblo francés, Madrid rememora al comenzar el siglo a su típico "Día de Mayo", castizo y chulesco. Respecto a Trafalgar, como respecto a tantos otros sucesos históricos, España podría pedir si no que se la reivindicara, que se la exhibiera. En aguas de Trafalgar estuvo el Estado; el mar y sus valientes y sus funcionarios; no esclavo la nación... Estuvo el Estado español, alucinado, seducido, atraído por una potencia extranjera... ¿Cómo no imaginar que este intento de reivindicación fuera lección oportuna que importaría mucho a España conocer y estudiar...?

En pocas palabras, otra reivindicación... Camino de presidio, condena de, además, a pagar una indemnización de ciento setenta millones de pesetas aproximadamente, va el senec Sen Hald, uno de los colaboradores del financiero Ivar Kreuger... En su proceso ha figurado un contrato y varios recibos que prueba o intentaban probar que en 1925 estos geniales simuladores habían pagado al Estado español 200 millones de pesetas, como precio del monopolio de cenizas fosfóricas que se les iba a otorgar... Esta suma ha figurado como exacta desde 1926 en los balances de una sociedad llamada "Continental Investment" sin que el ministro español en Estocolmo, reclamara de la superchería, si la era. En el proceso nadie ha aportado el testimonio claro de España... Y no sólo de incapacidades coloniales y de batallas perdidas debe reivindicarse a la nación, sino también del más dañino estrago que la causan las torpezas y las inconsecuencias de sus financieros...

DIONISIO PEREZ

(Prohibida la reproducción)

EL MAYOR ENCANTO DEL CINE

Es hoy a sus actores favoritos sin desfigurarse su propia voz

ESTO LO APRECIARÁN USTED

En el Frontón Logroñés

con su moderno aparato Sonoro.

Haga usted de este salón su local favorito

Siempre SERVICIOS POPULARES

LA HACIENDA DE LA REPUBLICA

EL SISTEMA FISCAL

Lo que más exactamente refleja el sistema político de un país es su Hacienda. Y no por la distribución de los gastos: en esta materia casi todos los sistemas se equivalen. Prueba de ello la tenemos a la vista: la Dictadura pasada y la República actual coinciden en el presupuesto, aumentando en sensibiles proporciones los gastos de Obras Públicas y los militares, entre otros.

La diferencia principal está en los ingresos: no es lo que se ha de pagar sino "quien" lo ha de pagar, lo que establece diferencia entre los diversos regímenes políticos, que, naturalmente, responden a diversos regímenes sociales. En el antiguo régimen, anterior a 1789, la Nobleza y el clero estaban exentos de impuestos; todos los gastos los soportaban los "villanos". La revolución significó entre otras cosas, pero principalmente en Francia, la igualdad ante el impuesto.

Esa igualdad era una ilusión. Las nuevas formas tributarias adoptadas permitían inmunidades más disimuladas, pero no menos efectivas que las anteriores. Mas al amparo de esa ilusión han venido manteniéndose desde entonces hasta ahora esos regímenes tributarios, encaminados a gravar exclusivamente las fuerzas productoras convertidos en modernos "pecheros", por las clases dominantes en las sociedades modernas.

Ahora está cambiando en todo el mundo la organización social; ¡en todo el mundo! Los que creen que esto es un fenómeno exclusivo de España, se equivocan. El viejo mundo, la antigua organización está periclitando en todos los países. Cae por la ruina, por explotación, por tahumana. Fundada sobre la esclavitud y el dolor de la inmensa mayoría de la sociedad, se derrumba el peso de los odios que sus iniquidades han acumulado, y naturalmente, cambian los regímenes impositivos.

El advenimiento de la República en España constituye una fase de ese derrumbamiento de la antigua organización social de nuestro país. Y, de hecho, se acompaña de una transformación de los impuestos. Acaso la expresión de las muchas injusticias que nuestro sistema fiscal encierra envenenara el tránsito a una nueva organización; porque a esta se irá de todas maneras; pero hay dos modos de llegar a ella: por revolución y por evolución; y la gradual, pero rápida supresión de las injusticias existentes, permitiría que esta última fuese la norma adoptada.

La sensación profunda de que la República debe acometer la modificación del régimen fiscal es tan dada que ha impulsado al Ministerio de Hacienda a presentar el proyecto de impuesto sobre la renta. Sin embargo, este impuesto, durante tanto tiempo considerado como expresión del pensamiento fiscal de la más pura democracia, no responde al estado actual de los estudios financieros, que no buscan un sistema fiscal teñido de un tinte político, sino un régimen impositivo justo, consciente de que la verdadera democracia es la justicia.

Y la justicia fiscal consiste en lo siguiente:

Todos los impuestos son una deducción del fruto del trabajo nacional. Pero no una deducción de este fruto antes de que sea repartido entre sus productores, sino después que ese reparto se ha hecho. Por consiguiente, no los pagan todos por igual; sino que, según la forma de impositión, los pagan total o parcialmente unos u otros ciudadanos.

El fruto del trabajo nacional se divide igualmente en dos grandes porciones: una que va a parar a las rentas, ganancias de monopolio, o intereses de capitales prestados y ya consumidos; otro que remunera al capital y al trabajo, manual e intelectual, aplicados a la producción. Después de esta división inicial se verifica otra más minuciosa a medida que los participantes en la primera se desprenden de parte de lo que les corresponde para remunerar servicios de otra índole que elementos diversos prestan, esto es: los servicios llamados improductivos.

Las clases dominantes — en todo país, pero principalmente en el nuestro, que se halla muy defectuosamente constituido — son las que pertenecen o no a la categoría de productores asumen las rentas, las ganancias de monopolios, y las inversiones de títulos de obligación, públicos o privados. De ahí que las clases dominantes hayan organizado un sistema de impuestos que deja libre de toda carga, inmune contra el tributo, esos ingresos que pesan exclusivamente sobre los elementos productores, esto es: sobre el trabajo y el capital productivos. De ahí el agobio que las clases productoras sufren, aplastadas por el peso de los tributos, mientras otras clases, las que pueden ser consideradas parásitos sociales, han florecido y aumentado prodigiosamente, desde antes de la guerra, sus provechos.

Así, de las dos porciones iniciales del fruto del trabajo, la que constituye carga parásita de la producción está libre de impuestos; la que merma la que sostiene la producción y la recompensa soporta todo el peso de los tributos. Esa es la hacienda del régimen capitalista, sobre todo en estos últimos tiempos, en que dicho régimen ha extremado sus abusos hasta hacerlos intolerables y provocar la reacción que lo derrumba.

El régimen justo, y por tanto el régimen fiscal propio de una democracia, es el contrario: el que hace reposar los impuestos sobre la porción que constituye carga parásita, y exime de impuestos todos los que sostienen y recompensan los esfuerzos realiza-

dos por el trabajo y el capital en la producción. Aquellas cargas parásitas están constituidas por dos porciones: las rentas y ganancias de monopolios, que se denominan "rentas no ganadas", y los intereses de los valores de obligación.

Las primeras, o rentas no ganadas, reciben otro nombre que describe su naturaleza: rentas sociales, esto es: rentas de origen social. Es porque su creador es la sociedad misma: proviene de la presencia, necesidades y progreso de la sociedad, de sus leyes e instituciones jurídicas; nada hacen en ellas ni el capital ni el trabajo del preceptor. Puede éste vivir en el extranjero, y esas rentas nacieron y crecerán; puede ser un idiota, estar cretino, en una casa de salud, y esas rentas aparecerán y aumentarán; irán engrosando la fortuna de su preceptor.

Las crea la sociedad; y debiera percibirlas la sociedad: con lo cual ésta no se vería forzada a recaudar los ingresos de los productores, crecientemente exigidos por su cada vez más alta labor recibida. La gran injusticia económica de nuestros tiempos es precisamente esto: que unos cuantos ciudadanos se apropien las rentas sociales, que a todos nos pertenecen, como hecharla nuestra que son, y que, además, esas rentas, están libres de impuestos, mientras que los elementos productores, los ciudadanos útiles para el país, no sólo están obligados a pagar esas crecientes rentas sociales, embolsadas por unos particulares en detrimento de la colectividad, sino que además, han de sufragar todos los gastos públicos, soportando el peso de todos los impuestos. Esa injusticia introduce la desigualdad económica en nuestras sociedades, crea, junto al millonario al mendigo, y es causa del problema social.

La República tiene el deber de transformar el sistema de impuestos, suprimiendo esa injusticia. Y nada más eficaz puede hacerse por el triunfo del bien y el afianzamiento de la libertad.

RAIDOMERO ARGENTE

(De la Agencia Internacional Arco.)

Las maestras ascendidas en la provincia

Las maestras ascendidas en virtud de la corrida de escalas que anunciábamos en nuestro número de ayer y que sirven escuelas de la provincia son:

A 7.000 pesetas, doña Mercedes Tejero, de Logroño.

A 6.000, doña María de los Dolores Casas, de Pradejón.

A 4.000, doña Felisa Gil, de Ezcaray; doña María Sinosúa, de San Asensio; doña Elena Casasas, de Manilla; doña Julia Villaverde de Dios, de Grañón; doña Emerenciana V. Perán, de Albelde; doña Concepción Martínez, de Cervera, y doña Carmen Manilla, de Tricio.

A 3.500, doña Aurora S. Sánchez, de Bergasa; doña Josefina Sánchez, de Abaño; y doña Josefa Sáez, de San Vicente.

La Sección Administrativa extenderá las diligencias que, debidamente reintegradas, envuélva a las interesadas, por correo y hará las copias de dichas diligencias, tanto para la nómina, como para el expediente personal, gratis, no teniendo que abonar las maestras al señor habilitado más que el importe de las pólizas, sello del Colegio de Huérfanos y timbres móviles para dichas copias, más el importe de los impresos.

Rioja Alavesa

OYON, 11

NUEVA OYONESA.—Ha dado a luz felizmente una robusta niña, doña Elicia Sarabia, esposa de nuestro amigo don Pascual Ruiz.

Enhorabuena a los felices padres, al par que deseamos a la recién nacida, larga y próspera vida.

ENFERMA.—Se encuentra enferma de bastante cuidado, doña Rosa Vekila, esposa de don Pablo Cabredo, por cuyo pronto restablecimiento hacemos sinceros votos.

AGRICOLAS.—Se ha dado por terminada la faena de la vendimia y estos días se está procediendo al envasado de los uvidos. Algunos cosecheros, a pesar del mal año y gracias a una rigurosa selección de la uva, han conseguido extraer excelentes vinos, que podrán competir ventajosamente en el mercado con los mejores de Rioja Alavesa.

Se está procediendo a la siebra, que este año durará más tiempo, a causa del mal estado de los barbechos, que se encuentran como verdaderos prados.—Pablo A. San Juan.

¡AGRICULTORES!

Antes de comprar abonos minerales, consultad precios en los almacenes de Juan José Alonso. Oficinas, Cervantes, 1, Logroño. Teléfono 1814

HOY - Frontón Logroñés

SUGESTIVO PROGRAMA
La extraordinaria superproducción M. G. M.

Enfermeras de Guerra

Sonora
Protagonistas: El gran actor ROBERT MONTGOMERY y la gran estrella ANITA PAGE
Argumento dramático y sentimental que tiene su desarrollo en los hospitales del frente

MAÑANA
La imponderable supercomedia "Fox"

Vaya Mujeres!

IMPORTANTE: Oiga usted a sus actores favoritos en este Salón, pues su moderno y claro aparato le permite apreciar sus propias voces.
Siempre PRECIOS POPULARES

FUTBOL

LA SERIE C RIOJANA

Aun cuando ayer adelantábamos que los partidos del campeonato de la serie C riojana iban a comenzar mañana, domingo, la necesidad de ultimar algunos de sus detalles, ha obligado a demorar ese comienzo hasta el domingo 20 del actual, en que se celebrarán los partidos que indicábamos ayer.
Este retraso no aminora el interés que dicha competición ha despertado. Más bien servirá para acrecentarlo, ya que en esta semana completarán su preparación y servirá para que los encuentros de los equipos concursantes sean más competidos y den con ello al campeonato la emoción que tan directamente contribuye a la brillantez de todo campeonato.
Así, pues, hasta el próximo domingo no entrarán en funciones los secundarios del fútbol local y regional.

RETOS Y PARTIDOS

El Industrial F. C. acepta el reto del República para jugar mañana, domingo, a las tres y media en el Prado, alineando a Del Solar, X. Ponsa, Valero, Arbaiza, Samaniego, Anduza II, Anduza I, Lozano, Santarem y Moreno. Reservas, Vicente y Emilio.
El equipo de los Escolapios acepta el reto lanzado por el Athletic para jugar mañana, domingo, a las once, en el campo de los Escolapios, alineando a Francia; Arregui, Bilegosi, Gordia, Aldazabal, Bayano; Alsancu, B. Francia, Urbina, S. Millán, Adolfo.
El Murrieta F. C. reta al Athletic Logroñés para jugar mañana, domingo, a las tres, en el Prado, alineando a Lechuga; Félix, Daniel, Julián, Víctor, Madaria, X. X. Pepin, Luis y Félix (J.).
Sport Club reta a la Bene para jugar en su campo mañana, a las diez y media, alineando a Soret; X. Pipaón; Alfredo, Lacabe, Villa I; Santander, Bañares, Lozano, Carrasco y Luis.
El Celta Logroñés acepta el reto del Amalia para jugar mañana, domingo, a las tres, en el Prado, alineando el siguiente equipo: Alamos; Víctor, Federico; Ruffi, Muro, Kimet; Carlos, Barragán, Julio, Rada y Fernández. Reserva, Jesús.
El Murrieta F. C. reta al Castilla para jugar mañana, domingo, en el campo que se designe, a las tres y media, alineando a Lechuga; Terroba, Burillo; Víctor, Madaria, X. Cristóbal, Luis, José, Julián y Félix.
El Industrial F. C. acepta el reto del República F. C. para jugar mañana, domingo, a las tres, en el Prado, alineando a Constantino; Alfonso, Alonso (J. L.); Benito I. Montejó, Gonzalo (P); Ascacibar, Becerril, La Parra, Casto y Enrique. Suplentes, Nicolás y Mari (J.).
El reserva del Logroño F. C. reta al Sport para jugar un partido amistoso mañana, domingo, a las 10, en el campo del Prado.

LOS PRONOSTICOS DE KARAJ

El popular cronista madrileño pronostica en su número de hoy de "El Debate" los resultados que, a su juicio, ha de tener la jornada futbolística de mañana, domingo.

En esta ocasión, Karaj calma un tanto las preocupaciones de los hinchas blanquirrojos.
Según su parecer, la lucha de rojillos y logroñeses debe resolverse con un empate. No creemos que a los pamplonicos les agrada el vaticinio. El Osasuna, para respirar tranquilo, necesita los dos puntos, a menos que los leonardistas triunfasen sobre los mafilicos. En cambio, el Deportivo Logroño no le resuelve nada ese empate, como no sea asegurarse el subcampeonato, aunque éste, de seguir los partidos su desarrollo normal, parece que lo tiene asegurado.
En fin, mañana veremos.
Los restantes pronósticos de Karaj son los siguientes:

- Asturias: SPORTING-Stadium Avilés. OVIEDO-Gijón.
- Baleares: BALEARES-Constancia.
- Cantabria: TORRELA-YEGA-Tetán. RACING SANTANDER-Palencia.
- Castilla-Sur: MADRID-Athletic. Valladolid-Sevilla. BETIS-Deportivo.
- Cataluña: D. ESPAÑOL-Palafrugell. MARTINEC-BARCELONA. Badalona-Unión Sans. SABADELL-Júpiter.
- Galicia: CELTA-Sporting. RACING FERROL-Merina. Orense-D. CORUNA.
- Guipúzcoa-Aragón-Navarra: IRUN-Zaragoza. Tolosa-DONOSTIA. Osasuna-D. Logroño.
- Murcia: GIMNASTICA-MURCIA. IMPERIAL-Cartagena. HERCULES-Eleche.
- Valencia: VALENCIA-Levante. Saguntina-GIMNASTICA. D. CASTELLON-Sporting.
- Vizcaya: ARENAS-Baracaldo. ERANDIO-ATHLETIC.

Estufas Eléctricas

HORNILLOS — CAZOS — PLANCHAS
MATERIAL ELECTRICO Y LAMPARAS
UN SURTIDO COMPLETO A PRECIOS SUMAMENTE ECONOMICOS

CASA ANGUIANO

PASTRANA

NUESTROS MUCHOS AÑOS DE PRACTICA SON GARANTIA DE UN BUEN SERVICIO Y PRECIOS ECONOMICOS.

Oposiciones al cuerpo de Oficiales Administrativos de la Compañía Arrendataria de Tabacos

40 PLAZAS

PREPARACION POR LOS FUNCIONARIOS DE DICHA COMPAÑIA

ADRIANO CORTEL Ingeniero de esta Fábrica de Tabacos
J. LUIS DE LA VISA Perito Mercantil y Oficial administrativo.
FELIX PANCORBO Abogado y oficial administrativo.
ERNESTO MANANAS Maestro Nacional y oficial administrativo.

CONDICIONES: Ser varones y de nacionalidad española, tener de 17 a 26 años de edad y poseer el título de Bachiller (excepción hecha del elemental) o perito mercantil.

Las plazas están dotadas con 2.000 pesetas anuales y al año de prestar servicios los interesados se incorporarán al escalafón de empleados administrativos con el haber anual de 3.500 pesetas.

Informes: SR. PANCORBO, Vara de Rey, 18, 2.º De 7 a 8 de la tarde

A PAMPLONA

Mañana, domingo, a las 12 saldrá un magnífico Hispano Suiza, de 14 plazas, para regresar después del partido. Precio: Ida y Vuelta, 12 PESETAS. Razón: Zapatería, José Guillén.

Por la Comisaría de Vigilancia han sido tramitadas al Juzgado municipal las denuncias siguientes:
De Román Alonso Ibarra, de 74 años, guardia civil retirado, contra Martina Urbola, de Cárcar, de la que dice recibe continuamente insultos.
Del guarda municipal señor Santamaría, contra Julia Isasi Gurrutia, de 40 años; Rosa María Castillo, de 25, y Gabino Sáenz Trevijano, de 53, por refinar y producir escándalo en la casa número 36 de la calle de Vara de Rey, junto al domicilio de Gabino Sáenz.

Asociación de Labradores de Logroño

Se avisa a todos los tenedores de trigo la obligación que tienen de hacer la declaración de las existencias que tienen, para lo cual se facilitarán hojas impresas en la Secretaría de la Asociación, de diez a doce de la mañana, hasta el día 30 del corriente. Logroño, 11 de noviembre de 1932. El presidente, Felipe Rosales. El secretario, Francisco Castellanos.

COQUINERA. Se necesita para fuera de Logroño. Ganará buen sueldo. Darán razón en LA RIOJA.

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN
PIEL, SIFILIS Y VENEREO
MURO DE LA MATA, 8. DE 11 a 1.

En el "Boletín Oficial" del jueves último, se publica una circular sobre estadística de ciegos en la provincia, con un estado que deben llenar los interesados de éstos, para lo cual serán advertidos por los alcaldes, Guardia civil, etc.

ANTONIO DOPAZO

ESTOMAGO
Se garantiza curación radical de varices y almorranas, sin operación. Miguel Villanueva, 11, tercero

Mantas de Lana y Cortes de Gabanes de Caballero

Se venden a precios baratísimos, por proceder de una liquidación
Antonio Gonzalo. EL SIGLO XX.

Enfermedades de los ojos

F. ANGEL CHAVARRIA
Oculista de las Clínicas de París.
Consulta días laborables, de diez a una
Vila Carmen CALAHORRA

En el recurso de revisión de rentas rústicas interpuesto por don Angel Martínez Adán contra fallo del Juzgado de primera instancia de Logroño, en expediente con don Joaquín de Arteaga y Echagüe, el Ministerio de Trabajo ha confirmado el fallo del juez.

Ramón Caballero

Director del Manicomio Provincial
Consulta de enfermedades
NERVIOSAS Y MENTALES
Canalejas, 4, 2.º
De 11 a 1 y de 4 y media a 6.

Dr. M. ARTACHO

Médico Militar. — Medicina interna.
Pabellón Hospital Militar. Teléf. 1205

J. Aguirre Azcarate

Médico de la Casa de Socorro
Bretón Herreros, 19. 2.º 10 a 1 y 3 a 5
GARGANTA — NARIZ Y OIDOS
TELEFONO 1735

GRANADO

Médico Director del Hospital Militar
Consulta de: Enfermedades de la Piel
11 de Junio, 9, pral. izqda. T. 1462

ANÁLISIS CLÍNICOS

Doctor Perucha
Es notable el gran beneficio reportado al público desde la apertura de

AGENCIA FUNEBRE BERGER

Despacho abierto día y noche en Sagasta, 27.
Teléfonos, 1119 - 1752

Importante Compañía Seguros

Incendios y Accidentes, necesita representante para Logroño y su provincia. Dirigirse, con referencias, por escrito, a "Seguros", en esta Administración.

RADIOYENTES

Sensacional Noticia

En LA FERRETERIA "LA INGLESA" podéis comprar un magnífico altavoz "PHILIPS" por el mínimo precio de 25 pesetas, adaptable a cualquier aparato de "RADIO", sea de la marca que sea.

CINEMA SOCIAL

Tnos. 1182 y 1081
HOY, SABADO
POPULAR a las 5 menos cuarto BUTACA, 0'40

Selecciona a las 7. Noche a las 10'15
¡ACONTECIMIENTO!
Riguroso estreno en Logroño de un drama del Oeste, en versión sonora.

EL SALTO DECISIVO

Producción Fox, interpretada por el coloso de la pantalla George O'BRIEN.
PRECIOS POPULARES
Selecciona: BUTACA, 0'70
Noche: BUTACA, 0'60

MAÑANA, DOMINGO

Chica Bien
Totalmente hablada en español
Por JAMES DUNN
y PEGGY SHANNON

Incoado ante el Ministerio de Instrucción Pública expediente para vender, en pública subasta, dos casas propiedad de la Fundación particular benéfico-docente instituida en Logroño por doña Rosa I. Corona e Hijón, la dirección general de primera instancia ha dispuesto conceder audiencia a los representantes de dicha Fundación e interesados en sus beneficios por término de quince días laborables a contar desde hoy, plazo durante el cual se hallará de manifiesto el expediente de referencia en la Sección de Fundaciones benéfico-docentes del expresado Ministerio, de nuevo de la mañana a dos de la tarde.

V. Infante

Especialista en
Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herreros, 12

La Compañía de Maderas. BILBAO

Oficinas y fábrica, muelle Churrucá. Apartado núm. 44.

Banco Español de Crédito

Libretas de Ahorro. 4 por 100 anual

J. GUTIERREZ S. MALO

GARGANTA - NARIZ - OIDOS
SALMERON, NUM. 8, 2.º

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:
Nacimientos. — Raimundo Sánchez Salamanca.
Defunciones. — Ruperta Sáez Martínez, de 83 años, de Gallina.
Matrimonios. — Ninguno.

MUEBLES BARATOS

ANTA
Ponales, 46
SE VENDEN varios muebles. Razón LA RIOJA.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Fundado y dirigido por el
DOCTOR CASTROVIEJO
Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal.
Calle Once de Junio, 11. — Entrada al Consultorio, calle Salmerón, núm. 20.

Por orden gubernativa, ha sido levantada la suspensión del semanario "Rioja Agraria", órgano del "Acción Popular", y también levantada la clausura del círculo de dicha Agrupación.

QUERIS ADQUIRIR EN EXCELENTE CONDICIONES FINCAS Y PISOS DE TODOS PRECIOS?

VISITAD LA ACREDITADA AGENCIA ESCUDERO.

HERMOSO PISO

Ascensor, calefacción, bien decorado, lavadero, baño. Informar en Murrieta, 4, bis, portería.

FILTROS PARA EL AGUA

CALIDAD INSUPERABLE
Fortunato Redón

POY ROMANO

CONFECIONES DE SEÑORA Y NIÑO
ESPECIALIDAD EN TRABAJOS A MEDIDA
GRAN SURTIDO EN ARTICULOS DE NIÑO
M. DE VALLEJO, 8.
(Frente Ameliría)

LIQUIDACION

La Casa de las Medias
LIQUIDA TODAS SUS EXISTENCIAS HASTA PRIMERO DE AÑO POR CAMBIO DE NEGOCIO
PLAZA DE ABASTOS, 8

URBINA

tuberculosis
y demás enfermedades del pecho.
NEUMOTORAX - FRENICEPTOMIA
RAYOS X
MIGUEL VILLANUEVA 2-º TELÉFONO 177

En la Audiencia se celebra la vista de la causa por homicidio en término de San Adrián, de esta ciudad

Cerca de las cuatro de la madrugada de hoy comenzó la deliberación del Jurado

A las diez y media de la mañana comenzó la vista de la causa por muerte violenta de Pedro Mayoral, de que hablamos ayer, lo que nos veda de hacer relación de hechos que damos por sentados, son conocidos de todos nuestros lectores.

Se constituyó el Tribunal compuesto por el Presidente don Domingo de Guzmán Lacalle y los magistrados señores Guardo y Casado, suplente éste en sustitución del señor Álvarez Osorio, que se encontraba enfermo. Representaba al Ministerio público el teniente fiscal señor Divar, actuando en representación de la familia de la víctima, don Alfonso Mato y como defensor del procesado, don Antonio Gutiérrez Barzana.

Verificado el sorteo de jurados, correspondió actuar a los siguientes: don Vicente Cabezon, don Matías Carretero, don Nicomir Cabezon, don Víctor Cabrerizo, don Félix Callazaba, don Enrique Calvo, don Nicolás Calvo Escalona y don Nolasco del Campo. Fue recusado don Angel de Carlos y los correspondió como suplentes a don Pedro Cámara y don Moisés Calvo.

DECLARA EL PROCESADO

Leída por el secretario señor Ruiz Salcedo la relación de hechos, según las conclusiones provisionales formuladas por las partes, comenzó el interrogatorio del procesado Esteban Olmos, de 39 años de edad, casado, natural de Lardero y vecino de Logroño.

A preguntas del Ministerio fiscal manifestó que el día 5 de octubre salió de Lardero a las siete de la mañana, viniendo a Logroño en busca de trabajo, pues estaba apuntado en la bolsa de trabajo del Municipio.

Que en la fecha de autos labraba una huerta cercana al puente de La Calzada, donde se encontraba con el muerto con alguna frecuencia. El día 5 de octubre, su hijo Adolfo, de 12 años, salió en busca de agua para regar la finca. Que como no le correspondió trabajar regresó a su casa, encontrándose con el hijo de Mayoral, al que preguntó si bajaba mucha agua y quedaba para los dos, contestándole el Mayoral que aunque bajaba poca agua había para los dos. Que Mayoral le quitó el agua para él solo y discutieron. Que entonces vino su mujer y Pedro Mayoral, que con su hijo echaban a andar hacia arriba, y al llegar al puente, Pedro Mayoral pegó a su mujer Petra Jiménez con un rastrijo, lo que le quiso pegar a él también y puso el brazo para defenderse, recibiendo el golpe y él entonces le dio a Mayoral con el azadón. Que Pedro Mayoral cayó al río desde el puente, que tendrá como metro y medio de altura. Que le pegó el golpe estando de frente y que inmediatamente se fue a su casa con su mujer. Niega en absoluto haber pegado a Mayoral por la espalda.

El acusador privado le hizo algunas preguntas en relación con los regadíos de la finca de Mayoral, contestándole el procesado que él tenía mejor derecho a regar que Mayoral. Que persiguieron a los Mayorales para que no les quitaran el agua, negando en absoluto haber insultado ni lanzado piedras contra ellos. Insistió en afirmar que tenía derecho preferente a regar y que después de pegar a Mayoral huyó por temor a que le pegaran al guño tiro.

Dijo que oyó al guarda que éste había visto que el muerto le pegó a su mujer. Que no vio al hijo de Pedro Mayoral.

A preguntas de la defensa se confirió en lo ya dicho, añadiendo que su mujer vino también aquel día, como de costumbre a vender leche. Que entre su hijo y el de Mayoral habían convenido repartirse el agua, pero que el hijo de Mayoral cogió toda el agua para él y como al procesado le dejaron sin agua a pesar de tener más derecho, él quitó el agua quedándose para él. Después de esto, Pedro Mayoral se le acercó enfurecido empujando un rastrijo con el cual le dio un golpe a su mujer, adelantándose él para evitar el golpe a su mujer, recibiendo él un golpe en el brazo y entonces él dio a Mayoral un golpe con el azadón, manejándolo a bote, marchándose acto seguido marido y mujer, de aquel lugar.

Le preguntó el señor fiscal si su mujer recibió el golpe estando de frente y como contestó que sí, le hizo conocer la extraneza de que el golpe lo recibiera en el cogote.

Preguntado por el señor presidente, replicó con pocas alteraciones lo ya declarado.

PRUEBA PERICIAL

Comparecieron los peritos médicos señores Madurga, Rodríguez Moral y Muñoz, quienes explicaron la situación de las heridas, afirmando que la que produjo la muerte de Pedro Mayoral fue ocasionada por una arma contundente y que no pudo producirse al caer al suelo, sobre todo de tan poca altura. Dijeron era muy difícil probar la situación de los contendientes, aunque lo más probable es que estuvieran de frente.

DESFILE DE TESTIGOS

Se tomó declaración a Clemente Morga Carballo, guarda rural afecto al Municipio de Logroño, quien a preguntas del Ministerio público, contestó: que el procesado y su mujer tenían frecuentes altercados con los terratenientes de fincas cercanas a la del procesado. Explicó cómo conoció el suceso. Dijo que encontrándose en una villa próxima al puente de La Calzada, oyó voces y vio que Petra Jiménez estaba enganchada a Pedro Mayoral. Corrió él entonces para separarlos, pero no llegó a tiempo, aunque vio como Esteban daba un golpe a Petra y arrojando piedras que supuso dieron a Esteban. Cuando estaba próximo, llamó a los agresores, quienes no le hicieron caso.

Recogió al herido y en unión de Cayo lo sacó hasta la carretera, requiriendo un coche que por allí pasaba, en el que condujo al herido a la Casa de Socorro de Logroño.

Preguntado si sabía quién tenía derecho a regar, contestó que Pedro Mayoral.

Si verificó un careo entre el guarda y el procesado, manifestando éste que la finca suya y la de Mayoral se riegan por el mismo brazal, a lo que replicó el guarda que no era cierto, que la finca de arriba se riega por el río de La Calzada y la de abajo por el de Gil García, afirmando el guarda que aquel día las aguas las tomaron de este último río y no del que decía el procesado, sin que se pusieran de acuerdo.

Compareció Petra Jiménez, natural de Los Molinos y vecina de Logroño, esposa del procesado, la que se advirtió de que puede dejar de declarar si así lo desea, pero insiste en declarar y dijo: Que no había tenido nunca ninguna cuestión con nadie. Hizo relación de hechos en forma parecida a como lo había hecho su marido. Afirmó que ni oyó ni vio al guarda.

Por contradicción en algunos extremos le fueron leídas sus declaraciones anteriores; a lo que dijo que lo que ahora decía era la verdad, pues no recordaba nada de lo dicho anteriormente.

Eran las dos de la tarde y se suspendió la vista, para dar un pequeño descanso al Tribunal.

Reanudado el acto, compareció Cayo Mayoral, de 16 años, estudiante, hijo de la víctima, quien preguntado manifestó, que el día de autos se levantó temprano para regar, por correspondencia, hacerlo, poniéndose de acuerdo con el hijo de Olmos en repartirse las aguas.

Que más tarde pudo ver que le habían quitado toda el agua y cuando vio a Olmos y a su mujer se lo reprochó. Estos le insultaron, dirigiéndole la mujer unas palabras muy feas, intentando agredirle, lo que evitó corriendo en busca de su padre, que se encontraba en una finca cercana al puente de La Calzada, quien salió al oír las voces preguntándole qué pasaba. Entonces, la mujer de Olmos se abalanzó sobre su padre agarrándole por los hombros y rompiéndole la camisa y en esta posición llegó Esteban y dio un golpe a su padre, por detrás, con un azadón. El recogió un rastrijo que había dejado caer su padre al suelo y dio con él un golpe a Petra y al ver que Esteban quería descargar otro golpe a su padre, que había caído al suelo, le dio un golpe al Esteban para evitarlo. Que el matrimonio huyó.

Adolfo Olmos, de 12 años, hijo del procesado, después de ser advertido de que puede optar por declarar o no, declaró, haciendo relación de hechos contraria en todo a como declaró Cayo Mayoral, haber realizado.

Ponciano Martínez Gómez, de Logroño, dijo que tenía una finca cercana a la del procesado; que la mujer de éste tiene un carácter bastante violento, que ha tenido con él algunas cuestiones. Que también Esteban es de mal carácter y que ha tenido con algunos otros terratenientes diversos altercados.

En parecidos términos se expresaron los demás testigos propuestos por el Ministerio público, y por el representante de la familia del muerto Pedro Mayoral.

Vicente Arpón declara en forma definitiva a como lo había hecho anteriormente, y al leerle aquella hace afirmaciones que no son tomadas en consideración, porque de haberse sostenido en ellas hubiera dado lugar a ulteriores y perjudiciales consecuencias.

Ismael Ochoa, de 14 años, de Lardero, pastor, habla con claridad y entereza, contestando seguro y enérgico a cuantas palabras le formula la defensa, el acusador particular y el Ministerio público. Dijo que él se encontraba sobre un poyo, a unos cien metros del lugar del suceso, hallándose a su lado el guarda Morga, comiendo, sentado y apoyado en un olivo, dando la espalda al lugar del suceso y de cara a La Coronilla. Que él avisó al guarda de lo que ocurría y vio que un hombre, con un rastrijo, pegó a una mujer y después a un hombre y que al del rastrijo le pegaban con un azadón.

No supo concretar quién fue el que tenía el rastrijo o el azadón, aunque supone que el del rastrijo fue el muerto, porque el muerto, sabe que murió por golpe de azadón.

Le hicieron indicación de que el guarda Morga había afirmado que estaba solo a lo que Ismael replica que no es cierto, que él estaba allí con el guarda el que salió corriendo al ser advertido de lo que ocurría, encargándole que le recogiera la flambarrera de su comida y se la guardase en el morral.

Significó diciendo Ismael que bajó al lugar del suceso con el morral y que contó todo lo ocurrido a una cuadrilla de vendimiadores que se hallaban en una finca próxima.

Compareció después el guarda Cosme Barrio, declara que su compañero Morga le había dicho que había visto el suceso y también lo había presenciado un chaval que era hijo de la víctima.

Nicolás Bermejo, de Logroño, Labrador, afirmó que en una conversación tendida con el guarda Cosme Barrio, le dijo éste que a su vez le había advertido su compañero Morga, que había declarado y llevaba la declaración escrita y que el suceso lo presenciaba un pastoreito, al que él le había caído para que no declarase.

Como el testigo cruzaba miradas con uno que se encontraba en el público, por el letrado acusador se le interesó se le preguntase quién era, aclarando el testigo que era un hermano del procesado, precisamente el mismo que hacía unos meses le había visitado para preguntarle qué es lo que sabía del suceso y al que él le había caído, sin saber quién era, lo que le había caído el guarda Cosme Barrio.

Para aclaración de lo que Nicolás Bermejo dice se verifica un careo entre éste y el guarda Cosme Barrio, afirmando Bermejo ser cierto lo dicho y repitiéndole Cosme Barrio que lo cierto es lo dicho por él, pues cuando habló con el Bermejo de la existencia de un pastoreito que vio todo y que el guarda Morga había manifestado que él se encargaría de que no viniera a declarar, se lo hizo saber aclarándole que lo había oído como rumor, pero no porque su compañero Morga se lo hubiera contado.

Hubo otro careo de los dos guardas comecientes en una misma declaración y es, que Morga sostuvo que lo que dijo a Barrio fue que había declarado y que el suceso lo presenciaba un chaval que fue el hijo de la víctima.

Otro careo más entre el guarda Morga y el pastoreito Ismael Ochoa. Insiste el guarda en decir que a su lado no había nadie y el pastoreito replica que estaba él, percibiendo unas palabras de uno del público a modo de indicación de lo que él, el chacho debía contestar, de las que protestó el representante del Ministerio público. Insistió el niño y Morga se mantuvo en lo dicho recriminando al chico por sus afirmaciones que calificó de falsas, pues que, le dijo, no era el siguiente, cierto que pudiera estar como pastor al cuidado de 180 cabezas de ganado lanar, que era las que por allí había y que estaban al cuidado del mayoral. Se suspendió el careo sin llegar a un acuerdo.

Comparecieron después otros varios testigos, que afirmaron que Esteban Olmos era una bellísima persona y que Pedro Mayoral tenía un carácter pendeño que en más de una ocasión pudo haberle originado más de un disgusto grave que si no se produjo fue porque se impuso el buen sentido de los que al hubieron de verse en algunos altercados originados por el ya mencionado mal carácter de la víctima.

Terminada la prueba testifical y para que las partes pudieran hacer modificación de sus conclusiones, fue suspendida la vista por unos minutos.

Reanudado el juicio se dió lectura a los escritos de conclusiones definitivas de las partes.

LOS INFORMES

Seguidamente y por su orden las acusaciones y la defensa, hicieron uso de la palabra para mantener sus conclusiones.

Comenzó el señor Divar, representante del Ministerio fiscal, por asegurar que el cansancio originado por la duración de los largos debates, le obligaban a la mayor concisión y brevedad en su informe que, después de todo, no había de ser otra cosa que un fiel reflejo del resultado de la prueba practicada.

Dijo que él estimaba que el procesado no era un ser dañino, perverso, reprochable. Se trata sencillamente de un delincuente ocasional por efecto de una irritabilidad, de un genio nervioso. Lo estimó también un ambicioso, pero no mala persona y que, si acaso, obró en el hecho de autos como en otros anteriores incitado por su mujer, más avaricia y de peor carácter que el marido.

Analizó los hechos para deducir que el Pedro Mayoral, del que se había dicho que era un hombre corpulento, hubiera podido pegar con el rastrijo a la mujer del procesado y a éste, antes de ser él lesionado, seguramente que hubiera causado lesiones de más gravedad, incluso la muerte, con lo que se explica que quien pegó con el rastrijo fue Cayo Mayoral cuando vio que su padre había sido agredido.

Continuó el análisis de la prueba para llevar al convencimiento al Jurado de la responsabilidad del procesado que cometió el crimen impulsado por las circunstancias y acaso sin ánimo de producir un hecho de tanta gravedad.

El señor Mato, que ejercitaba la acusación privada, después de reconocer que las lesiones de este juicio se habían prolongado más de lo debido y que el agotamiento físico imponía la brevedad, y de afirmar también su propósito que es imperativo de su conciencia, de no agravar en lo más mínimo al procesado, al que estimaba como el Ministerio fiscal, un delincuente ocasional, víctima de un accidente vulgar de riegos que año tras año fueron muy frecuentes y que el evolutivo progreso de los tiempos había aminorado hasta hacerlo muy raro y excepcionales, pronunció un informe brillantísimo; admirable de concepto y de forma elocuente como pocas veces, desmenuzando con todo detalle y claridad el resultado de la prueba testifical de la que dedujo testimonios favorables a su tesis por la que era incontestable que Esteban Olmos mató indebidamente a Pedro Mayoral.

Hizo una historia extensa de la declaración del pastoreito Ismael Ochoa, que reputó falsa y preparada, explicando cómo pudieron ser fantasmas los vendimiadores a que aludió Ismael, puesto que de haber sido cierta su existencia, la defensa y las distintas personas que han trabajado por fuera parte al esclarecimiento de este crimen, se habrían apresurado a traer al juicio para que, haciendo declaración de la verdad de lo ocurrido, hubiera quedado aclarada totalmente la situación del procesado.

Se extendió el señor Mato en consideraciones acerca de cómo se realizaron los hechos y cómo el Jurado podía hacer una recta administración de la Justicia, según que contestaría de una u otra forma a las conclusiones de la defensa, que explica con toda claridad, para que no se produjeran equívocos lamentables, terminando con frases de excepcional concentración.

El letrado defensor señor Gutiérrez Barceña, comenzó elogiando el informe fiscal y recogiendo frases de exquisita amabilidad que le habían sido dirigidas por el señor Mato, pero que estimó inmerecidas; desmenuzó con su proverbial y esclarecido talento los informes de las acusaciones, oponiéndoles a ellos con frases meditadas y elocuentes, para deducir consecuencias favorables a su patrocinado.

Hizo resaltar ahincando en ella, la declaración del pastoreito Ismael, al que censuró por la valentía con que se produjo en la declaración, que sostuvo con entereza en el careo con el guarda, sin inmutarse.

Aludió a la declaración prestada por Ponciano, según el cual el Cayo Mayoral llevaba una azada cuando pasó por la casa de Esteban Olmos, con lo que se explicaba que no fuera él quien escribiera el rastrijo, porque de haber querido agredirle a Esteban y a su mujer, lo hubiera hecho con la azada, de lo que se deducía que quien

agredió con el rastrijo fue Pedro Mayoral.

También hizo resaltar el interés que las acusaciones tuvieron en reducir la altura del puente por el cual se valdese de ello para decir que la herida que produjo la muerte de Pedro Mayoral fue la que se hizo con el golpe que recibió al caer al lecho del río.

Tuvo momentos muy felices y terminó requiriendo al Jurado para que, con plena conciencia, emitiera su informe, que esperaba tranquilo, porque estimaba haber cumplido con su deber.

Las partes en sus conclusiones definitivas sólo habían introducido variaciones en la relación de los hechos.

VEREDICTO Y SENTENCIA

Después de que el Ministerio público y los letrados de la acusación y de la defensa usaron nuevamente de la palabra, para hacer algunas rectificaciones, el señor Presidente dirigió a los jurados prudentes y oportunos advertencias y les leyó las preguntas que habrán de ser sometidas a su deliberación.

Cerca de las cuatro de la madrugada el Tribunal popular se retiró a contestar el veredicto.

El veredicto fue de culpabilidad. Realizado el juicio de derecho en el que las partes expusieron sus puntos de vista el Tribunal de derecho se retiró a dictar sentencia.

Por el fallo, se condena al procesado Esteban Olmos Berceo a la pena de cuatro años, ocho meses y un día de reclusión temporal, accesorias, costas e indemnización de 7.000 pesetas a la familia de la víctima.

El Jurado estima excesiva la pena. El juicio ha terminado a las siete y cuarto de la mañana de hoy.

Los conflictos sociales

UN JUEZ HERIDO POR UN HUELGUISTA

AVILA.—En el pueblo de Patacos de Goda, cincuenta obreros, afiliados a la Casa del Pueblo, capitaneados por Federico Rodríguez, Plácido Santos y Valero Crespo, obligaron a los trabajadores a que abandonaran las labores, diciendo que la Sociedad había ordenado a la huelga. En actitud desafiante recorrieron los campos, hasta que la Guardia civil garantizó la libertad de trabajo.

Uno de los huelguistas, llamado Avelino Soto, disparó su pistola contra el juez municipal, herándole grave.

Se han practicado diversas detenciones.

LA SITUACION EN ALCOY

ALICANTE.—El gobernador civil estuvo tratando de resolver los conflictos planteados en Alcoy, que, según parece, obedecen a una consigna.

En tal sentido celebró algunas entrevistas con los obreros, pero éstos se mantuvieron en una actitud de intransigencia y se negaron a aceptar las fórmulas propuestas por las autoridades.

En vista de ello, se ha publicado un bando declarando ilegal la huelga planteada y dando a los obreros un plazo improrrogable de veinticuatro horas para que se reintegren al trabajo, haciéndoles al mismo tiempo la advertencia de que si no lo hacen serán admitidos otros obreros.

Falleció ayer a edad avanzada nuestra convecina doña Nicomira Paniagua Jiménez, que en esta ciudad así como en Lardero, donde vivió muchos años, por haber ejercido en el cargo de maestro, gozaba de extensas relaciones, que se pondrán de manifiesto con ocasión de su sepelio.

Con tan triste motivo, enviamos a su desconsolado viudo, don Julián Santolaya, hijos, hijos políticos, entre otros el doctor señor Calvo Mario, y demás parientes, la sincera expresión de nuestro pésame.

Aludió a la declaración prestada por Ponciano, según el cual el Cayo Mayoral llevaba una azada cuando pasó por la casa de Esteban Olmos, con lo que se explicaba que no fuera él quien escribiera el rastrijo, porque de haber querido agredirle a Esteban y a su mujer, lo hubiera hecho con la azada, de lo que se deducía que quien

Noticias del país vasco

GRANDES LLUVIAS E INUNDACIONES EN VIZCAYA Y GUIPUZCOA

BILBAO.—El gobernador ha impuesto un correctivo al empleado del Banco de Bilbao, don Luciano Oseri que atacó al régimen en los mítines nacionalistas celebrados en varios pueblos.

También pasó el tanto de culpa a los Tribunales de Justicia.

La lluvia inundó el camino de Volantín, interrumpiéndose la circulación de tranvías hasta que los bomberos acudieron a desaguarlo.

En Munguia, debido a la gran cantidad de agua se desbordó el río inundándose el pretil del puente.

Quedó cortada la comunicación por carretera.

Los daños son muy grandes. Las aguas invadieron diversos caseríos, por lo que fue preciso realizar salvamentos.

SAN SEBASTIAN.—La Papelería del Carso anuncia el cierre para el próximo día 15, de no ser que el gobernador le condone los impuestos y aumente el precio del papel.

Esta mañana, la tromba de agua produjo inundaciones en el ferrocarril de San Sebastián a Bilbao, por lo que estuvo interrumpida la circulación de trenes durante cerca de una hora.

PASANDO EL TIEMPO

La anécdota vivida ha caído sobre esta sección como el rumor captado por la antena vigilante. Un amigo nos la envía, y nosotros le damos curso sin quitar ni poner nada:

"A la entrada de la iglesia del pueblo hay un charquetal procedente de las lluvias de otoño. En su orilla, dos caballeros olfatean por la superficie a ver dónde meten el morro para beber. Las caballerosas buscan, alargan el cuello, resoplan, paladean, y luego de pensarlo bien, se alejan sin beber un sorbo del agua que iban buscando. La superficie color chocolate espeso se queda inmóvil, pastosa, indiferente al desdén de las bestias, porque al instante halla la compensación a su soledad, viendo cómo dos "mocetas" del pueblo se le acercan con sus baldes a la cabeza, los descargan, extraen de ellos los cacharros de la comida, se arrojan tranquilos y con el cantar en los labios comienzan a fregar platos, cucharas, pucheros, cazuelas... Por aquellos días, el médico de ese pueblo señalaba la presencia de ese pueblo señalaba la presencia de unas fiebres paratíficas de carácter hídrico."

Nuestro dilecto amigo—que mucho lo había de ser para que consintiera invadir nuestra liza más galana y mejor armada que nosotros—nos libra hoy de la preocupación de inventar algo para distraerlos.

Por nuestra cuenta, vaya lo fácil, y se señalar que el ambiente de ayer, salvo que no llovía, fue tan semejante al anterior, que en las temperaturas registradas apenas existió diferencia de algunas décimas, y la presión continúa baja, aunque, como en el jueves, con tendencia a mejorar.

C. M.

MERCADOS

Se celebraron ayer en esta capital los mercados siguientes:

De cereales.—Se vendieron las libras de rillon, a 42, 4 y 44; los caparroses, a 49, 50, 52, 55 y 56; la cebada, a 10; el maíz, a 16 y el trigo a 20'50 y 21'50.

Todos por pesetas y equivalencia de la tanga.

De cerda.—De los 206 tetones que se pusieron a la venta quedaron gran número por vender. Los precios de cada uno fueron de 45 a 65 pesetas, según clase y tamaño.

De pimientos.—Ya empieza a notarse la baja en este mercado, pues ayer concurren menos vendedores, los que dieron su salida a la mercancía al precio de 1'50 y 1'75 pesetas el ciento de pimientos del cristal; a 1'50 los de piquillo y cuerno de cabra; a 5, 5'50 y 6 las bolas y a 40 y 60 céntimos los chiles.

Lo que dice la Prensa

Madrid, 11.—10 noche

La Libertad resalta el hecho de que dos religiosos hayan podido acudir a informar ante la Comisión dictaminadora del proyecto de ley de Congregaciones religiosas.

Añade que la mejor ley no será posible en la España de hoy, donde deberá haber, por algún tiempo, ese aire de prevención en las disposiciones del Estado respecto a la Iglesia.

Certo que ésta, idealmente, debe elegir con independencia a sus jerarcas, pero la República hace bien en queriendo ver otra vez al Cardenal Segura en la Sede primada.

Recomienda al Estado que mire al porvenir, en que las preocupaciones sean innecesarias y pueda dar rienda suelta a las actividades del espíritu religioso.

En otro artículo se ocupa del Presupuesto del Ministerio de Instrucción Pública, diciendo que no responde a las necesidades de la enseñanza primaria, pues continúan desatendidos muchos servicios fundamentales.

El Socialista dice que no hay vitalidad alguna para el intento de los radicales en la Cámara ayer tarde, pero no por ello debe abandonar un comentario que le parece útil para los mismos radicales.

El asunto de la jubilación de los magistrados no fue sino una protesta promovida por el deseo de patentizar un conato de oposición extemporánea y pretender una venganza por el disgusto de la minoría, por el supuesto agravio que se les ha inferido dejándoles fuera de la Federación de grupos parlamentarios de izquierda.

El Debate, con motivo de la nueva reforma de la enseñanza que dice proyecta el ministro, asegura que los alumnos están ya hartos de tanta adaptación, y añade que la formación del profesorado es hoy día sobremanera deficiente en las disciplinas humanísticas, pero ello podrá subsanarse en la reforma de la enseñanza, como lo es una enseñanza cíclica y al mismo tiempo permeable a la ambición de una monopolización estatal y una orientación rápida hacia la escuela laica.

Ahora dice que es de esperar que la constitución de la Federación de izquierdas sirva de estímulo a los demás elementos de la Cámara dispersos y desunidos, para hacer frente al nuevo bloque republicano.

Se impone — agrega — intentar un grupo moderado en el Parlamento, de la derecha o del centro, para llegar a una concentración que sirva de contrapeso a la realizada por la izquierda. Suponemos que, especialmente el partido radical y su jefe, se harán cargo de esta necesidad.

Notas militares

PRESENTACIONES.— Ha hecho su presentación de despedida ante la Comandancia Militar el teniente de aviación don Francisco Rodado, con permiso para Madrid.

ASCENSOS.— Se confiere el empleo de alférez de complemento de Artillería, con antigüedad de esta fecha a los señores de don Ricardo Irazola Comas, don José Magaz Bermejo, don Jaime Muro Ochoa y don Francisco Illasas García.

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO.— Se concede al personal de los distintos arsenales y cuerpos del Ejército las condecoraciones de la ciudad orden que a cada uno se le señala. Figuran entre ellos el comandante de Infantería don Héctor Bruno Martínez, concesión de placa, y el capitán retirado de la misma arma don Federico Lubian Gorbea, la cruz de la misma orden.

CLASES DE TROPA.— Por el Ministerio de la Guerra se ha resuelto que la circular de 5 de octubre último (D. O. número 241), exceptuando de la concepción prevenida para los cursos de aptitud para el ingreso en el Cuerpo de Suboficiales a los señores que hubieran sido declarados aptos para el ascenso al empleo de suboficial con anterioridad a la ley de cuatro de diciembre último, quede ampliada para los que la adquirieron en los exámenes verificados con arreglo a la circular de 25 de junio del actual (D. O. núm. 151).

Distrito de Logroño

RIBAFRECHA, 10

NECROLOGIA.— Como ya indicé LA RIOJA, ha sido trasladado a este pueblo, donde ha recibido sepultura, el cadáver de la joven señora doña Celia Calvo Díaz, hija del veterinario de este pueblo, don Hipólito.

En Logroño, el traslado del cadáver hasta la Pasadilla, constituyó una verdadera manifestación de duelo, pues muchos vecinos de Logroño, Albelde, Haro, Calahorra, Arnedo, Herce, Alberite y Ribafrecha, acompañaron al padre de la extinta en su penosa misión. Una vez en dicho punto, un gran número de los concurrentes, montaron en tres autos de línea y en varios taxímetros para acompañar el cadáver hasta ésta, donde el pueblo en masa esperaba a la entrada la llegada del féretro. Acto seguido, con un acompañamiento pocas veces visto, fué la conducción del cadáver al Cementerio, poniendo de manifiesto a nuestro querido vecino don Hipólito Calvo, a su señora doña Josefa Díaz, tanto como se les quiera y se les estima y lo mismo a su esposa don Celestino Montalvo, propietario de Albelde.

Los funerales que se celebraron después, se vieron sumamente concurridos.

Reciba su apenadísimo esposo mil más sinceros pésame y lo mismo toda la familia del señor Calvo, a cuyo dolor me asocio, así como todo este pueblo. —X.

DE CAMEROS

ORTIGOSA, 10

DOS BODAS.— En 22 del pasado mes se verificó el enlace matrimonial del joven Jacinto Hernández con la bella señorita Carmen Calderón, hija del Conserje del Sindicato de esta villa, siendo apadrinados por sus hermanos Carlos Hernández e Isabel Calderón.

La unión matrimonial la bendijo el señor cura párroco don Juan A. Sáenz y después de la ceremonia hubo baile en la plaza hasta la una y media, hora fijada para la comida en la cual fué servido un suculento menú y rociada con vinos de todas las marcas. A los nuevos conyugales les desearon una vida próspera y a los padres y hermanos las damos nuestra más cordial enhorabuena.

También celebraron matrimonio el 29 del mes anterior, los jóvenes Juan Abeytua y Julia de la Calle. Como padrinos actuaron don Salvador Navarrete y su arrogante esposa. Acabada la ceremonia, los nuevos esposos y sus invitados pasaron un rato alegre, bailándose en la plaza al son de una orquesta compuesta de violines y guitarras y saboreando después una exquisita comida.

A los nuevos contrayentes, padres y hermanos, les felicitamos.

DEL TIEMPO.— Debido a que este año el tiempo ha sido impropio de las estaciones, pocos días hace que nevó copiosamente, las faenas de la trilla están todavía sin terminar y hasta algunos con la última pía.

VIAJEROS.— De Baracaldo (Vizcaya), llegó hace unos días el joven farmacéutico de esta localidad don Julio Herráiz, después de contraer matrimonio con la arrogante y bella señorita Laura Colla de Herráiz.

DEFUNCION.— El día 8 dejó de existir a la edad de 21 años, la virtuosa señorita, maestra, doña Jacinta Ruiz Oropesa, hermana de nuestro querido director de la Escuela Graduada de niños, don Carlos, que en la flor de su vida, falleció solo tres días para terminar el último ejercicio cursillista en Zamagoza, donde estaba efectuando, lo sobrevino una trágica enfermedad que la llevó a su última morada. Gozaba la finada de grandes simpatías entre los profesores y alumnos de la Normal de Logroño.

gno, donde había efectuado los estudios.

Después en paz la señorita Ruiz, y recibiendo sus hermanos don Carlos y don Francisco, su desconsolado padre y demás familia, nuestro más sentido pésame.

EXAMENES.— En la Escuela de Artes y Oficios de Bilbao, ha obtenido el segundo premio en bordados, la discípula que fué alumna de esta escuela de niñas Olegaria Ortiz. Nuestra más cordial enhorabuena a sus padres y especialmente a su profesora en bordados, señorita Juanita Ortiz, de Portugalete, donde tiene instalado su taller.

BAUTIZO.— El domingo pasado fué regenerada con las aguas bautismales una preciosa niña del maestro zapatero Marcelino Meza e Isabel Merino, imponiéndole el nombre de María del Pilar. Enhorabuena. —P. Navarro.

Santo Domingo

10 de noviembre.

De una vez celebró el cabo comandante del Puerto de la Garbida civil, don Adrián López, dos acontecimientos familiares; uno, el del cumpleaños de su esposa y el otro el bautizar a su hijo recién nacido.

Falleció en esta ciudad doña Jesús Alasua Arana, de 63 años de edad, natural de Aras (Navarra), y madre política del maestro nacional don Olegario Salazar. A su entierro asistieron muchísimas personas, entre ellas todos los maestros de sección, quienes le dedicaron una monumental corona.

Con tan triste motivo vinieron de Aras don Emilián Elayo, esposa e hijos Constanza (Secretario del Ayuntamiento de Lagrán); Arvelina, Rafael, Isidro y José, y de Bilbao, don Manuel Antón y su esposa, don Cesáreo Díaz (Párrico), don Estanislao Alasua, don Protasio Los Arcos y otros que sentimos su pérdida.

Al nuevo baile instalado en el teatro antiguo se le ha denominado con el nombre de "Bet-jai". Está muy animado. Que tenga mucho éxito y prosperidad.

Anoche, al venir una camioneta junto al arco de "La Carretera", sufrió un fuerte patinazo, yendo a chocar con uno de los corpulentos árboles de la carretera. Nuestros convencidos Pablo Mendí y Francisco Olos, resultaron con heridas de consideración en la cabeza, habiendo sido curados por los médicos.

Por la ciudad circuló la versión de una extraña casualidad. A Julián Ochoa García le había sido quitada la llave de la puerta de su casa; a Leopoldo Ortiz le faltaban también dos llaves de su casa; y lo mismo sucedía con otra llave a la viuda de Angel Maizo y otros. Seguidamente corrió la voz de que en un segundo piso, cuyo nombre del dueño no quiere se mencione, dijeron que habían sido robadas las llaves que habían sido 303, sin que se haya sabido quienes son el ladrón o los ladrones.

Más tarde se supo lo ocurrido al chófer de Logroño Jesús del Val, y como el teléfono estaba interceptado, gracias a la amabilidad del jefe de Telégrafos, señor Castilla, pudo transmitir la noticia a LA RIOJA. El chófer fué muy atendido por sus compañeros y lo que no hizo constar es que los ladrones le alaron con esas cintas aglutinantes de los autos y le taparon las manos por la espalda y bajándole los calcetines le juntaron los pies atándoselos. Vimos al muchacho asustado en la cara, muñecas y pantalones, notándole que estaba muy nervioso.

Felizmente ha dado a luz un hermoso niño doña Angeles Párrico, hija de don Victoriano, el mecánico de Híndio-Electra de Nájera, y esposa de don Félix Lázaro, vecino de San Sebastián, el cual es esperado hoy.

El señor alcalde con el fin de que los presupuestos para el año próximo se confeccionen del modo más acertado y conforme a las atenciones y necesidades de la localidad, ha pasado comunicaciones a todos los jefes de las distintas secciones y dependencias pidiéndoles le comuniquen todas cuantas reformas crean convenientes o necesarias en sus respectivos departamentos.

SECCION DE NAJERA

BORCEO, 11

BODA.— En las primeras horas de ayer, y en la Iglesia parroquial de esta villa, contraeron enlace matrimonial, nuestro estimado primo y joven maestro albañil Ignacio Bucharrieta, con la elegante señorita Adela Lereña, hija del alcalde de este Ayuntamiento, siendo apadrinados por don Benigno Bucharrieta, hermano del desposado y la simpática y linda joven Magdalena Alésón, muy querida de la casa de la novia.

El acto matrimonial lo firmaron como testigos don Constantino Ureta y don Víctor Lereña.

Terminada la ceremonia, una multitud de parientes y amigos, íntimos obsequiados con un excelente desayuno.

Los recién casados salieron en coche con dirección a Bilbao y otras capitales donde piensan pasar la luna de miel, que deseamos sea interminable.

DEL CAMPO.— Se está dando por terminada la recolección de caparroses y patatas; de éstas, el labrador hace grandes elogios, pues dice que hay una gran cosecha; pero se queja del precio, que éste oscila entre 2/50 a 3 pesetas el quintal. El del caparrón es de 53 a 54 pesetas fanega.

LA RIOJA hace 25 años

En aquel año se recolectaron en esta provincia 149.000 hectolitros de vino, 42.000 menos que el año anterior, en el que se cosecharon 191.000.

La señora viuda de Arza presentó en el Gobierno civil un proyecto de instalación de una red para suministrar fluido eléctrico a esta población.

Fuó nombrado administrador de Hacienda de Logroño, don Enrique de la Vega y Fernández de Camero, que servía en la Delegación de Oviedo.

En Alfaro se recolectaron 2.800 toneladas de ramolacha.

En Autol, el mercado de vinos estaba muy animado, oscilando los precios entre 3/75 y cuatro pesetas la cántara.

En Cenicero, el ramate de todas las especies sujetas a consumo por dos años, quedó a cargo de don Juan Baños, en la cantidad de 50.000 pesetas.

En Alberite, al entrar en la Casa Consistorial el alcalde, el secretario y el alguacil municipal, encontraron que en la puerta estaba abierta y la cerradura forzada. Hecho un reconocimiento, se notó que habían desaparecido los amillaramientos, tanto de rústica como de urbana.

En Anguiano varios jóvenes prepararon una cacería para invitar a don Ramón Blanco, conde de los Andes, a las odonías, perdices, malvices, conejos y liebres que mataron. Además el señor Blanco mató un zorro, un fobo y cinco azores.

Región del Alhama

IGIEA, 11

Después de más de dos meses del plazo convenido, llegaron los materiales para la instalación de las dos escuelas de nueva creación y hoy dan principio las clases, y como me consta que los nuevos profesores tienen deseos de trabajar, esperamos que a fin de curso se vea el fruto de sus trabajos.

Como cada superior piensa de diferente modo, y los materiales se pidieron con arreglo a lo dispuesto por el inspector señor Otero, y la distribución de ellos no ha hecho el señor Jiménez Zuazo, mandando a los nuevos los niños más jóvenes, resulta que las mesas han venido para todas las edades y por consiguiente, algunas resultan inservibles para los pequeños, conflicto que el Consejo Local tratará de resolver.

Cuando los labradores se lamentaban de las malas condiciones en que se hacía la sementera por falta de agua, amaneció el miércoles lloviendo, haciéndolo durante todo el día y noche, saliendo el río Linares de caudal y ocasionando grandes perjuicios.

Aun cuando la cosecha de uva no tiene importancia en esta pueblo, todos los años se recolectan unos cientos de cántaras; pero el actual no se ha cosechado que ha habido vendimia.

La cosecha de manzana ha sido abundante y es muy solicitada, pagándose de 4/50 a 5/25 pesetas los once y medio kilos, según clases.

La cosecha de oliva es muy corta. La nuez se ha vendido a 24 pesetas y a última hora a 25 la fanega.

Las fábricas harineras, que siempre han comprado los trigos, ahora se niegan a comprar, lo que constituye un conflicto para los labradores.

Fernando Arnedo

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS. LOGROÑO

SUCURSAL EN CALAHORRA

COTIZACIÓN DEL DÍA 11

Interior 4 por 100	64/00
Amortizable 5 por 100	84/25
Amortizable 4 por 100	73/25
Exterior 4 por 100	73/90
Cédulas hipotecarias 6 1/2	95/50
Acciones Banco de España	515/00
Id. Banco Español R. Plata	00/00
Id. Cia. Arrendataria Tabacos	00/00
Id. Ferrocarriles Nortes	00/00
Id. Ferrocarriles Alcantares	00/00
Francos cheques	48/00
Libras	40/45
Dollars	12/24
Pesos chilenos 6/.	00/00
Pesos argentinos 6/.	00/00

Compra-venta de valores del Estado, Corporaciones e Industriales.—Ordenes de Bolsa. Cupones y títulos amortizados. Depósito de valores en custodia. Cartas de Crédito sobre todos los países. Giros, Negociaciones, etc.

ABONAMOS INTERESES EN:

Cuenta corriente a la vista, 2 1/2 anual. Id. id. 8 días preaviso, 3 id. Imposiciones a 3 meses, 3 1/2 id. Id. a seis meses, 4 id. Id. a un año, 4 1/2 id.

CAJA DE AHORROS

Libretos a la vista, 3 por 100 anual. Id. especiales, 4 por 100 anual.

Libretos a la vista, 3 por 100 anual. Id. especiales, 4 por 100 anual.

Libretos a la vista, 3 por 100 anual. Id. especiales, 4 por 100 anual.

Libretos a la vista, 3 por 100 anual. Id. especiales, 4 por 100 anual.

Libretos a la vista, 3 por 100 anual. Id. especiales, 4 por 100 anual.

Libretos a la vista, 3 por 100 anual. Id. especiales, 4 por 100 anual.

Libretos a la vista, 3 por 100 anual. Id. especiales, 4 por 100 anual.

Libretos a la vista, 3 por 100 anual. Id. especiales, 4 por 100 anual.

Libretos a la vista, 3 por 100 anual. Id. especiales, 4 por 100 anual.

Libretos a la vista, 3 por 100 anual. Id. especiales, 4 por 100 anual.

Libretos a la vista, 3 por 100 anual. Id. especiales, 4 por 100 anual.

Libretos a la vista, 3 por 100 anual. Id. especiales, 4 por 100 anual.

Libretos a la vista, 3 por 100 anual. Id. especiales, 4 por 100 anual.

Libretos a la vista, 3 por 100 anual. Id. especiales, 4 por 100 anual.

Libretos a la vista, 3 por 100 anual. Id. especiales, 4 por 100 anual.

Libretos a la vista, 3 por 100 anual. Id. especiales, 4 por 100 anual.

Pérdidas

EXTRAVÍO DE UNA VACA Y UN BUEY. En la carretera de Grañón, frente a dicho pueblo, el día 4, y a las siete de la tarde, se escaparon un buey y una vaca de labranza. Señas: el buey para la labranza, derecho y la vaca, izquierda, pelo blanquecino el buey, y la vaca castaña; éste con pelo cortado en la cola. La persona que los haya recogido o tenga conocimiento de dichos vacunos, lo comunicará a su dueño Florentino Sáez Castro, en Baños de Rioja.

—Coligante retrato de señora, en esmalte, con iniciales M. M. y fecha 10-10-1931, grabados al dorso, y cadena plata, se agradecerá su devolución en CAMISARIA DURAN, por ser recuerdo familiar y se gratificará.

—De 150 pesetas, en un billete de 100 y otro de 50, desde Portales, casa Roque Rivas, a la ferreteria "La Inglesa", que fueron recogidos por unas muchachas. Se meiga y gratificará su entrega en LA RIOJA o en Bretón de los Herreros, 26, 1.º, antes de tomar otras medidas.

—De un anillo de oro, que lleva grabado el nombre de Julia. Se agradecerá su entrega por ser recuerdo de familia, en Mayor 147, 2.º, donde se le gratificará.

SE VENDEN.—3 autobuses de 24 plazas Hispano 30/40, tres puntos Federal y un Dodge, una carrocería 22 plazas, una chasis Dodge y una carrocería de cinco plazas. Para tratar con Valentín Ibáñez, Café Suizo, Logroño.

Personal femenino para surtidores y gasolina, se precisa. Ofertas por escrito, con edad, referencias y pretensiones, al Garage Elías, Logroño.

CHICO, de 14 a 15 años, se necesita en Mercaderes, 6, tienda.

VACAS. Se venden dos superiores, que cumplen, una el 18 del actual, y otra a fin de mes. Informes, Clemente Martínez, finca Santimia, jurisdicción de Lardero.

Café Bar UZCUDUN

VIUDA DE EPAIZA, 14, BILBAO

Se traspa por la delicada salud de los dueños. Este café-bar está montado con todos los adelantos; cuenta con numerosa clientela y que será aumentada con la próxima inauguración del puente nuevo. Informes, Administración de LA RIOJA.

LABRADORES

Avenida "Bret Alameda", especial para siembra. Unica en producción y calidad. Razón, Juan Berriobete, (Recajo), o Rodríguez Paterna, 22, 2.º.

PLANTONES DE CHOPO LOMBARDI, se venden en Haro. Hijos de Castro López, Haro.

DEPENDIENTE DE BARBERIA, se necesita un medio oficial en casa de Gregorio Salsedo, en Navarrete.

PIANO para estudio, se vende. Razón en LA RIOJA.

PISO. Se arrienda en la calle República Argentina, 3 (Cine Alhambra) Razón, 2.º, dcha, 1.º, hasta las 15/30

ASISTENTE JOVEN, hace falta. Zurbaro, 4, 1.º dcha.

Trigos de siembra

Manitoba y Catalán del monte, seleccionados

60 PESETAS LOS 100 KGS. Granja Rioja, Vara de Rey, 41

SE VENDEN 30 ovejas pariendo. Para tratar, con Justo Giménez, en Tudela.

MAESTRO. Se necesita para dar sección a seis chicos. Tratar con Román Benés, en San Torcuato, Casas Blancas.

SERVIENTA. Se necesita. Ganará buen sueldo. Razón, Bretón, 4, entr.

VENTA DE MUEBLES

Se venden varios muebles con incrustaciones en ébano, estilo antiguo. Herreiras, 28, 1.º, Logroño.

HERMOSA PLANTA BAJA. Se vende en 5.500 pesetas, con facilidades en el pago. Marqués de Vallejo, 4, tercero, derecha.

SE ARRIENDA UNA BUHARDILLA, bien soleada. Razón, Madre de Dios, tetras I. V. primero.

SE VENDEN 150 ovejas de todo diente. Informes, Cienfuegos Espinosa, en Ansejo.

SE VENDEN 150 ovejas de todo diente. Informes, Cienfuegos Espinosa, en Ansejo.

SE VENDEN 150 ovejas de todo diente. Informes, Cienfuegos Espinosa, en Ansejo.

SE VENDEN 150 ovejas de todo diente. Informes, Cienfuegos Espinosa, en Ansejo.

SE VENDEN 150 ovejas de todo diente. Informes, Cienfuegos Espinosa, en Ansejo.

SE VENDEN 150 ovejas de todo diente. Informes, Cienfuegos Espinosa, en Ansejo.

SE VENDEN 150 ovejas de todo diente. Informes, Cienfuegos Espinosa, en Ansejo.

SE VENDEN 150 ovejas de todo diente. Informes, Cienfuegos Espinosa, en Ansejo.

SE VENDEN 150 ovejas de todo diente. Informes, Cienfuegos Espinosa, en Ansejo.

SE VENDEN 150 ovejas de todo diente. Informes, Cienfuegos Espinosa, en Ansejo.

SE VENDEN 150 ovejas de todo diente. Informes, Cienfuegos Espinosa, en Ansejo.

SE VENDEN 150 ovejas de todo diente. Informes, Cienfuegos Espinosa, en Ansejo.

SE VENDEN 150 ovejas de todo diente. Informes, Cienfuegos Espinosa, en Ansejo.

SE VENDEN 150 ovejas de todo diente. Informes, Cienfuegos Espinosa, en Ansejo.

SE VENDEN 150 ovejas de todo diente. Informes, Cienfuegos Espinosa, en Ansejo.

SE VENDEN 150 ovejas de todo diente. Informes, Cienfuegos Espinosa, en Ansejo.

SE VENDEN 150 ovejas de todo diente. Informes, Cienfuegos Espinosa, en Ansejo.

TONEAU

Se vende, con atafajes. Para tratar, con B. Ochoa, en Logroño, número 24.

RENAULT, 8 HP., cabriólet impecable, se vende en 2.750 pesetas. Razón, Marieta, 3. Agencia Renault.

HERREROS de 17 años en adelante, que hayan trabajado en pueblo, se necesitan en el taller de Francisco Sáenz, Villamediana.

PIANOLA americana, seminueva, con 100 rollos, vende baratísima. Razón, 4, 1.º, San Sebastián.

OFICIALES Y APRENDIZAS sastre se necesitan, Sastretería Vallejo, frente al Chavay.

ABONOS. Cemento marca "El Cangrejo" se vende en casa de Luis Samaniego, en Rincón de Soto.

SE NECESITA una oficiala y medio oficiala de sastre, en Gallarza, 8, 1.º, d.

TRIPA DE CERDO sucia o limpia, vende a precios muy baratos. Indalecio Criales, Santo Domingo.

OVEJAS. Vendo 200, pariendo, por partidas y un perro de ganado. Fermín Zuazo, en Lardero.

Carnicería de LA FELISA

Carne barata, a 2/60 kilo. Chuletás a 3/60 id. Se venden intestinos para chorizos y cuñares para sándwiches, frescos del día. Jaime Vera (antes Cadena).

CARNEROS churros, de 4 años, finos, vende cien, y 40 borras charras. Tratar, Vicente Sáenz, en Lagunilla.

OVEJAS, 50 preñadas; 100 carneros gordos; trigo catán de monte, para siembra; 1.000 arrobas de patatas blancas y 200 de bizcocho, vende, Amador Pérez, en Sotés.

VENDO EQUIPO COMPLETO DE INFANTERIA. Razón, Merced, 6.

HERMOSO PISO, se arrienda en la calle de Herreiras, núm. 9. Informes, Marieta, letra P, primero.

APARATO DE CINE.—Se vende a toda prueba uno, marca Zeiss-Ikon, completamente nuevo y equipado. Susceptible para aplicar toda clase de aparatos para sonoro. Precio ocasión. Razón, Mayor, 102, 3.º izquierda.

PARAJA DE BUEYES. Se vende, de ocho años, a toda prueba; 90 ovejas para parir; un caballo de 4 años enganchado con su carro, y una yegua de dos años, a toda prueba. Paulino Irribarria, en Alberite.

INCUBADORA, compro una de 250 huevos, próximamente, Indalecio Criales, Santo Domingo.

CHICO, se necesita de 13 a 14 años, poco trabajo. Herreiras, 7, primero.

TRASPASO TABERNA, sitio céntrico, muy acreditado por ser antiguo. Razón en LA RIOJA.

SE OFRECE

